



**PRIMER INFORME ANUAL
ACTIVIDADES PERÍODO COMPENDIDO
DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2016 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2017**

ADMINISTRACIÓN 2016-2018

REGIDORA LAURA TAPIA MARTÍNEZ

FRACCIÓN EDILICIA DEL PRI





PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/LTM/142/17

C. LIC. ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

De conformidad con la obligación contenida en el artículo 41 fracción IX del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, solicito se sirva incluir dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 19 de octubre del año en curso, el **Primer Informe Anual** de la Comisión que presido, mismo que **comprende del 10 de octubre del año 2016 al 10 de octubre del año 2017.**

Sin otro particular, quedo de Usted;

A T E N T A M E N T E
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 10 DE OCTUBRE DEL 2017

LIC. LAURA TAPIA MARTÍNEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL

IV.-ACTIVIDADES DE OTRAS COMISIONES

V.-REUNIONES DIVERSAS

VI GESTION A LA COMUNIDAD

I.-Información General:

- ✓ Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales.
- ✓ Vocal de la Comisión de la Juventud.
- ✓ Integrante del Comité de Ecología.
- ✓ Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COMPLADEM).

II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:

A la fecha, se han presentado los puntos de acuerdo que a continuación se describen:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 04 ORDINARIA, del día veinte del mes de octubre del año dos mil dieciséis.-

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la presentación de la agenda mínima de trabajo de los Regidores coordinadores de las diversas comisiones edilicias, del Honorable Ayuntamiento, las cuales se tienen por presentadas y se agregan al apéndice de la presente acta, siendo las siguientes: Nomenclatura y Monumentos, **Ecología y Protección Civil**, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Obras Públicas, Revisora de fraccionamientos y Condominios, Deportes, Centros Comunitarios, Familia y Asistencia Social, Hacienda, Transporte, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Desarrollo Social, Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, Educación y Cultura, Planeación del Desarrollo Municipal, Turismo y Desarrollo Económico.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 42, Fracción XI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua me permito presentar la **Agenda Mínima de Trabajo para el periodo 2016 a 2018 relativa a la Comisión de Ecología y Protección Civil**, a fin de dar cumplimiento a lo ahí establecido, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 20 de octubre del año en curso.

I.- INTRODUCCIÓN

Plan de trabajo de la Lic. Laura Tapia Martínez, Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil del H. Ayuntamiento 2016-2018.

El artículo 42, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, establece lo siguiente:

*ARTÍCULO 42.- Son facultades y obligaciones de los regidores:...*XI.- “Presentar ante el pleno del H. Ayuntamiento en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden debidamente integradas las comisiones edilicias; una agenda mínima de trabajo, que deberá contener calendario y horario en que la Comisión que coordine celebrará sesiones, así como el contenido de las actividades previstas para su debido funcionamiento.”

II.- OBJETIVO:

A).- Los objetivos y facultades de la Comisión de Ecología y Protección Civil se encuentran establecidos en los siguientes ordenamientos legales:

Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez

ARTICULO 121 BIS 5.- Comisión de Ecología y Protección Civil.- La Comisión de Ecología y Protección Civil, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de Ley y disposiciones normativas de observancia general, en materia de Ecología y Protección Civil;
- II. Proponer al Ayuntamiento las políticas, normas, planes y programas sobre Ecología y Protección Civil;
- III. Formar parte del Consejo Municipal de Protección Civil, del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua;
- IV. Asistir a reuniones con los diferentes Consejos y agrupaciones de la sociedad en materia ambiental;
- V. En general, aquellas que el Cabildo le encomiende.

Por otra parte, y al formar parte del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez, con el carácter de Secretario Técnico, la suscrita de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Formar parte y realizar las funciones y comisiones que le asigne el Comité;
- II. Asistir e intervenir en las Sesiones del Comité con voz y voto; y
- III. Las demás que le señalen las Leyes y Reglamentos y las propias resoluciones y acuerdos del Comité.

Además, integra como vocal el Consejo Municipal de Protección Civil, el cual de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Juárez, Estado De Chihuahua, es el órgano máximo del Sistema Municipal, con funciones consultivas, de coordinación de acciones y de participación social para la planeación de la protección en el Municipio, y el conductor formal para convocar a los sectores de la sociedad para su integración al Sistema Municipal.

Las actividades a corto plazo, consisten en integrarse al Comité Municipal de Ecología del Municipio, así como al Consejo Municipal de Protección Civil.

A mediano plazo se sostendrán reuniones con los Directores Generales de Ecología y de Protección Civil para participar en la inspección y vigilancia, de sus actividades así como en propuestas para dichas áreas.

Por lo que se ha previsto sostener reuniones dos veces al mes con los integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil, cuyos integrantes son:

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL.-

COORDINADORA.- LIC. LAURA TAPIA MARTÍNEZ.

SECRETARIA. – LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES.

VOCAL.- DRA. MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ.

SESIONARA EL PRIMER Y TERCER LUNES de cada mes, en un horario de las 11:00 horas.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 05 ORDINARIA, del día veinticinco del mes de octubre del año dos mil dieciséis.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la designación y aprobación de los integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, el cual obtuvo unanimidad de votos, por lo que se acordó la integración del Comité.

Y en el acuerdo sexto del mismo punto se acordó: SEXTO.- Hágase del conocimiento de los titulares de las Dependencias mencionadas el contenido de este acuerdo por el procedimiento acostumbrado.

Se acordó por mayoría de doce votos a favor y nueve votos en contra, a petición de la Regidora Laura Tapia Martínez que de la misma manera como solicitamos en el Comité de Adquisiciones, se notificará la fecha, horario y lugar donde se celebrarán las sesiones.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 07 ORDINARIA, del día tres del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado entre las calles Monte Trigo y Montes del Cantal, del fraccionamiento Urbivilla del Cedro, con una superficie de 10,270.54 m², a favor de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.C., el cual fue aprobado por mayoría de veinte votos a favor y un voto en contra de la Regidora Janet Francis Mendoza Berber, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la **DIÓCESIS DE CIUDAD JUÁREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA** referente al predio municipal identificado como Lote 1, de la Manzana

72, del fraccionamiento Urbivilla del Cedro IV, Etapa 12 de esta ciudad, con una superficie de 10,270.535 m², ubicado entre la avenida Oriente 21, calle Monte Trigo y la calle Montes del Cantal;

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, así como el Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito con cargo al promovente mediante escritura pública en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación, la cual deberá llevar inserta: **a.** La mención de las condicionantes señaladas anteriormente en el presente dictamen y en el dictamen número DGDU/DCP-1440/08 de fecha 3 de diciembre del año 2008 emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Templo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de enajenación.

CUARTO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones antes mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir con alguna de las condicionantes descritas en el Acuerdo Segundo del presente, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado entre las calles Paseo de San José y boulevard Fundadores, del fraccionamiento Parajes de San José, con una superficie de 4,807.23 m², a favor de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.C, el cual fue aprobado por mayoría de veinte votos a favor y un voto en contra de la Regidora Janet Francis Mendoza Berber, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a **título gratuito** a favor de la persona moral denominada **DIÓCESIS DE CIUDAD JUÁREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA** referente al predio municipal identificado como Fracción A del Lote 15, de la Manzana 29, del fraccionamiento Parajes de San José de ésta ciudad, con superficie de 4,807.231 m², ubicado entre las calle Paseo de San José y boulevard Fundadores;

los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito con cargo al promovente mediante escritura pública en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación, la cual deberá llevar inserta:

a. La mención de las condicionantes señaladas anteriormente en el presente dictamen y en el dictamen número DGDU/DCDU/881/2014 de fecha 14 de octubre del año 2014 emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, cuya copia se anexa al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo como Templo, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el Inmueble sin más trámite que el de notificar el auto por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de enajenación.

CUARTO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones antes mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir con alguna de las condicionantes descritas en el Acuerdo Segundo del presente, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado en la avenida Henequén número 10032-14, del fraccionamiento Infonavit Solidaridad, con una superficie de 27.23 m², a favor de la ciudadana María de Jesús Delgado Acosta, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal ubicado en la parte posterior del domicilio ubicado sobre la calle Henequén, marcado con el número 10032-14, del fraccionamiento Infonavit Solidaridad de esta ciudad, con superficie de 27.23 m², ubicado a 1.66 m de la avenida José Mateos Torres y a 69.55 m del boulevard Zaragoza, a favor de la ciudadana María de Jesús Acosta Delgado;

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de **\$16,338.00** (Dieciséis mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

a. Un pago inicial de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 moneda nacional), dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efectos la notificación de este acuerdo.

b. Realizar 12 pagos mensuales de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 moneda nacional) mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que se realizó su pago inicial,

c. Y un último pago de \$1,338.00 (Mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), plazo que no deberá exceder de la terminación de la presente Administración Municipal.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el predio, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar el denuncia mediante escritura pública dentro de un plazo máximo de seis meses el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCP-020/08 de fecha 7 de enero del año 2008, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la modificación al acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 20 de fecha 12 de mayo del 2011, a fin de cambiar el nombre de la promovente, toda vez que la misma falleció y para que se escriture a nombre de la ciudadana Juana Juárez Corral, única y universal heredera, así como albacea definitiva, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la modificación al acuerdo del Ayuntamiento emitido mediante la sesión número veinte, de fecha 12 de mayo del año 2011, promovido por la ciudadana Felicitas Corral Prieto. Resultando y quedando a favor de la única y universal heredera de la sucesión de los bienes de su madre, la señora Juana Juárez Corral.

SEGUNDO.- Procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la compra venta mediante escritura pública.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto presentado por las Regidoras Laura Tapia Martínez y Seidy Medina Galván, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- De la misma manera que en Sesión de Cabildo Número 5 Extraordinaria, de fecha 25 de octubre del año en curso, se tomó el acuerdo de modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2016, con la finalidad de establecer tasa cero en los permisos a vendedores ambulantes, vendedores en mercados en la vía pública y a comerciantes con permiso temporal hasta por 30 días o fechas conmemorativas, acuerdo que compartimos de manera unánime todos los integrantes del Cabildo, es por lo que con motivo de incentivar a los comerciantes formales de nuestro Municipio y así lograr un mayor desarrollo económico en la localidad, se aprueba eliminar diversos requisitos que la Dirección General de Desarrollo Urbano, recién implementó al inicio de la actual Administración Municipal, para el caso de solicitud de apertura de negocios o renovación de licencia de funcionamiento, por lo que se solicita se eliminen los siguientes requisitos:

Documento en que se acredite la propiedad del inmueble y fotografía del mismo, ya que anteriormente se solicitaba únicamente el plano catastral del inmueble y

construcción en su caso, esto en virtud de que para el caso de solicitar la licencia de funcionamiento en un local comercial que se adquiere en arrendamiento es impráctico y se retarda el procedimiento al solicitarse el documento de propiedad del inmueble.

Plan de contingencia, para el caso de negocios y/o empresas que no presenten alto riesgo, conservándose este requisito para la empresas que efectivamente presenten alto riesgo en sus operaciones, requisito altamente oneroso y tardado, ya que para la obtención de este plan de contingencia se requiere realizar un pago de derechos ante la Dirección de Protección Civil, por un monto de \$2,100.00 pesos, además de contratar a un prestador de servicios de entre el listado que la misma Dirección de Protección Civil cuenta, oscilando estos cobros entre 7,000 y 30,000 pesos, sin dejarse de solicitar el requisito de Medidas de Seguridad que realiza actualmente la Dirección de Protección Civil, las cuales permitan prevenir accidentes en general, toda vez que si bien es conveniente facilitar el trámite para la apertura o renovación de negocios, no menos importantes es que operen de manera segura, por lo que no hay que confundir estos dos diferentes trámites.

Solicitud de uso de suelo, para el caso de renovación en la licencia de funcionamiento, si se continúa ejerciendo el mismo giro o actividad, en el mismo domicilio y cuando las condiciones del entorno sean las mismas, por lo que se solicitará únicamente al inicio de la apertura de un negocio.

Eliminación del requisito del pago ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) por parte del Municipio, el cual era un requisito exigido por anteriores Administraciones Municipales, pero precisamente fue una de las propuestas ofrecidas en campaña por el actual Presidente Municipal Héctor Armando Cabada Alvírez al externar: "Tú licencia de funcionamiento rápido y por internet. No al requisito del SIEM para la licencia de funcionamiento", toda vez que corresponde a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) su recaudo.

SEGUNDO.- Por lo que respecta a los Mercados Formales Municipales, y toda vez que no fueron incluidos en el acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 5 de fecha 25 de octubre del año en curso, se solicita que se modifique la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2016, en lo referente al capítulo de Derechos, en el rubro 10. relativo a Mercados Formales Municipales, para establecer en TASA CERO veces el cobro en salarios por concepto de derecho anual, lo anterior, con la finalidad de equilibrar los estímulos a los diferentes tipos de comerciantes, porque todos contribuyen al desarrollo económico de nuestro municipio, y con esta medida se dé un mayor impulso a sus actividades y así logren ofrecer mayores atractivos y servicios al turismo como artesanías, alimentos y productos representativos de la región, entre otros, sin dejar de omitir la solicitud de los requisitos para el otorgamiento del permiso respectivo, por lo que se aprueba quede redactado en los siguientes términos:

10.8	Mercados formales municipales, pago anual	0.00	M2
10.9	Diversos		

10.9.1.	Gafete	0.00	Por unidad
10.9.2.	Aumento y/o cambio de Giro	0.00	Por trámite
10.9.3.	Cambio de ubicación	0.00	Por trámite
10.9.4.	Cambio de propietario	0.00	Por trámite
10.9.5.	Cambio de categoría	0.00	Por trámite

TERCERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que remitan al Congreso del Estado para su aprobación la presente modificación a Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2016, y una vez aprobado se remita al Periódico Oficial del Estado, para su debida publicación.

CUARTO.- Notifíquese, para los efectos legales conducentes.

Una vez finalizado el análisis del presente asunto se hizo una propuesta debidamente secundada, para que dicho acuerdo fuera turnado a comisiones, por lo que fue aprobada por mayoría de dieciocho votos a favor y tres votos en contra de las Regidoras Laura Tapia Martínez, Seidy Medina Galván y Janet Francis Mendoza Berber.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 13 ORDINARIA, del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.-

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento para celebrar un convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. el cual fue aprobado por unanimidad de votos, se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- PRIMERO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, la celebración de un convenio de colaboración entre el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaria de Hacienda del Estado, por conducto de la Recaudación de Rentas, en esta ciudad, para que anualmente en la revalidación vehicular y el replaqueo, así como por el otorgamiento de nuevas placas, de vehículos recién importados o comprados en agencias; se solicite como requisito adicional, a los ya establecidos, la exigencia de que los contribuyentes obtengan el engomado ecológico de sus automóviles, por conducto de los Centros de Verificación Vehicular, que regula la Dirección de Ecología y el Comité Municipal de Ecología, del Municipio de Juárez.

SEGUNDO.- De la misma manera, se acuerda la celebración de un convenio de colaboración entre el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y la Oficina de Transporte Público Local de Gobierno del Estado de Chihuahua, con la finalidad de coordinar acciones en común para que las unidades de transporte público se abstengan de emitir contaminantes;

TERCERO.- Aunado a las anteriores medidas y con la finalidad de hacer exigible el que los propietarios de vehículos automotores realicen la verificación vehicular para contar con aire limpio en nuestra ciudad, se acuerda girar instrucciones al Oficial Mayor, para que ordene se realice la verificación ecológica a los vehículos oficiales del Municipio de Juárez y porten el respectivo engomado ecológico.

CUARTO.- Notifíquese, para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 21 ORDINARIA, del día dos de febrero del año dos mil diecisiete.-

ASUNTOS GENERALES.- SEGUNDO ASUNTO.- Es un proyecto presentado por las Regidoras Laura Tapia Martínez y Seidy Medina Galván, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, se acordó lo siguiente:**A C U E R D O: PRIMERO.-** En virtud de los excesivos aumentos que pretende aplicar la Junta Municipal de Agua y Saneamiento en esta ciudad, con la aprobación de la nueva estructura tarifaria, para el servicio de dotación de agua y saneamiento, y toda vez que de conformidad con la información estadística y documental sobre los indicadores de la inflación calculada por el Banco de México el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) a diciembre del 2016 fue de un 3.36%, por lo que de manera alguna se justifica un aumento del 31% en la tarifa de los usuarios domésticos de agua, es por lo que se solicita se apruebe enviar un exhorto por conducto de este Honorable Ayuntamiento al Gobernador del Estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado, con la finalidad de que se reconsideren los aumentos que por el concepto antes indicado se pretende realizar, tomando en cuenta que según dispone el artículo 115 Constitucional, fracción III, inciso a) Los Municipios tendrán a su cargo la función de otorgar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; además que a partir de febrero del año 2012, el derecho humano al agua alcanzó reconocimiento constitucional al ser incorporado en el artículo 4 de nuestra Carta Magna, en el que se establece que “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”, señalando al Estado como el responsable de garantizar este derecho; por lo que la accesibilidad al agua y los servicios e instalaciones deben ser acordes al ingreso de las personas.

Lo que no sucede con los aumentos a la tarifa para el cobro del servicio de agua, ya que se afecta gravemente a las personas con menos capacidad económica, lo que pedimos con este exhorto es que no se perjudique a las personas que menos tienen, buscamos el beneficio de las clases sociales más desprotegidas y que sin embargo tienen derecho a recibir el servicio de agua en sus domicilios.

Hacemos un llamado al Ejecutivo para que desista en la aplicación de estos incrementos;

el panorama económico actual exige sensibilidad social en las decisiones presupuestales, por lo que se rechaza categóricamente, los incrementos a las tarifas del agua que propone el Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y

Saneamiento de Juárez, para este año respecto al cual existe preocupación mundial por los efectos que tendrán las políticas del nuevo régimen estadounidense, es claro que los juarenses no están en condiciones de recibir más impactos en su bolsillo.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 23 ORDINARIA del día dieciséis del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso a favor del ciudadano José Espinoza Holguín, un predio municipal ubicado en la esquina que forman las calles Grosella y Maíz del Infonavit Aeropuerto, con una superficie de 135.005 m². Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso a favor del ciudadano José Espinoza Holguín, del predio municipal de dominio privado ubicado en la esquina que forman las calles Grosella y Maíz, identificado como manzana 6, en Infonavit Aeropuerto, de esta ciudad, con una superficie total de 135.005 m².

SEGUNDO.- Con fundamento en la fracción XIII del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, se fija como precio de venta la cantidad de \$67,502.50 (Sesenta y siete mil quinientos dos pesos 50/100 moneda nacional) misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

- a. Un pago inicial de \$21,000.00 moneda nacional (Veintiún mil pesos 00/100 moneda nacional), dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efectos la notificación de este acuerdo.
- b. Realizar 18 pagos mensuales de \$2,583.47 moneda nacional (Dos mil quinientos ochenta y tres pesos 47/100 moneda nacional), mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que se realizó su pago inicial.

TERCERO.- Una vez liquidado el predio, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la compra-venta mediante Escritura Pública dentro de un plazo máximo de seis meses el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCP-150/08 de fecha 3 de enero de 2008, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la sesión del Ayuntamiento 46 celebrada el día 11 del mes de diciembre del año 2008, relativo a la enajenación de un predio municipal, a favor de la Unión de Camioneros Fronterizos, A. C. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al acuerdo tomado en la Sesión de Ayuntamiento número 46 de fecha 11 de diciembre de 2008, relativo a la enajenación de un predio a favor de **UNIÓN DE CAMIONEROS**

FRONTERIZOS, A. C., respecto de la superficie autorizada, para quedar en una superficie total de 736.246 m².

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- ASUNTOS GENERALES.- SEGUNDO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por las Regidoras Laura Tapia Martínez y Seidy Medina Galván, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento, instruir al ciudadano Presidente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el efecto de que en apego a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes secundarias, realice las gestiones necesarias con el objeto de darle cumplimiento a la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el año 2005, respecto de la controversia constitucional número 80/2004, para llevar a buen término la Municipalización de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez y para el efecto de que realice la petición formal al Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de las autoridades conducentes, con el objeto de que se realice la transferencia de dicho organismos operador al Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. **SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes. Al someter a votación el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 25 ORDINARIA del día dos del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso a favor de la ciudadana Maura Berenice Sáenz Castillo, un predio municipal con una superficie de 228.00 m² ubicado en la calle Gustavo Castillo a 26.80 metros de la calle Bambú, de la colonia Héroe de la Revolución. Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso de un predio municipal ubicado en la calle Gustavo Castillo a 26.80 metros de la calle Bambú, identificado como Lote 12, Manzana 91, de la Colonia Héroe de la Revolución en esta ciudad, a favor de la ciudadana **MAURA BERENICE SÁENZ CASTILLO**, con una superficie total de 228.00 m². **SEGUNDO.-** Se fija como precio de venta la cantidad de **\$74,100.00** (Setenta y cuatro mil cien pesos 00/100 moneda nacional) misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

- a. Un pago inicial de \$22,230.00 (Veintidós mil doscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional), dentro de un plazo de cinco días contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- b. Realizar 17 pagos mensuales de \$3,051.00 (Tres mil cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que se realizó su pago inicial y el último pago no deberá exceder de la terminación de la presente Administración Municipal.

TERCERO.- Una vez liquidado el predio, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la presente compraventa, mediante Escritura Pública dentro de un plazo máximo de seis meses, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/062/2016 de fecha 21 de enero de 2016, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **CUARTO.-** La promovente se obliga a construir y habitar el predio, en un plazo improrrogable de dos años contados a partir de la presente aprobación, debiendo cumplir para ello con las restricciones indicadas en el dictamen de factibilidad referido con antelación. **QUINTO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso a favor de los ciudadanos Enrique Belmontes Hernández y María Juana Martínez García, un predio municipal con una superficie de 336.114 m² ubicado en la calle Puerto La Ceiba y la calle Puerto Huelva de la colonia Tierra Nueva. Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso de un predio municipal ubicado en la calle Puerto la Ceiba y Puerto Huelva, identificado como Lote 16, Manzana 49, de la Colonia Tierra Nueva de esta ciudad, a favor de los ciudadanos **ENRIQUE BELMONTES HERNÁNDEZ Y MARÍA JUANA MARTÍNEZ GARCÍA**, con una superficie total de 336.114 m². **SEGUNDO.-** Se fija como precio de venta la cantidad de **\$151,251.30** (Ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta y un pesos 30/100 moneda nacional), de la cual ya se realizó un pago en la Dirección General de Asentamientos Humanos por el monto de \$50,416.50 (Cincuenta mil cuatrocientos dieciséis pesos 50/100 moneda nacional), debiendo cubrirse el resto del adeudo de la siguiente manera:

- a. Un pago inicial de \$30,250.44 (Treinta mil doscientos cincuenta pesos 44/100 moneda nacional), dentro de un plazo de cinco días contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- b. Realizar 17 pagos mensuales de \$4,152.00 (Cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que se realizó su pago inicial y el último pago no deberá exceder de la terminación de la presente Administración Municipal. **TERCERO.-** Una vez liquidado el predio, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la presente compraventa, mediante Escritura Pública dentro de un plazo máximo de seis meses, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/194/2016 de

fecha 20 de abril de 2016, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **CUARTO.-** La promovente se obliga a construir y habitar el predio, en un plazo improrrogable de dos años contados a partir de la presente aprobación, debiendo cumplir para ello con las restricciones indicadas en el dictamen de factibilidad referido con antelación. **QUINTO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso a favor del ciudadano Manuel Nevárez Cereceres, un predio municipal con una superficie de 81.889 m² ubicado en la calle Claudio de Lorena del Fraccionamiento Parajes del Sol, Etapa IX. Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso de un predio municipal identificado como parte de la calle Claudio de Lorena del fraccionamiento Parajes del Sol, Etapa IX de esta ciudad, con una superficie total de 81.889 m², a favor del ciudadano **MANUEL NEVÁREZ CERECERES. SEGUNDO.-** Se fija como precio de venta la cantidad de **\$41,435.83** (Cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 83/100 moneda nacional) misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

- a. Un pago inicial de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), dentro de un plazo de cinco días contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- b. Un pago de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), en el mes de diciembre del año 2017.
- c. Dieciséis pagos mensuales de \$714.74 (Setecientos catorce pesos 74/100 moneda nacional) mismos que deberán efectuarse durante los meses de abril noviembre del año 2017 y de enero a agoto del año 2018. **TERCERO.-** Una vez liquidado el predio, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la presente compraventa, mediante Escritura Pública dentro de un plazo máximo de seis meses, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1960/2015 de fecha 23 de diciembre de 2015, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **CUARTO.-** La promovente se obliga a construir y habitar el predio, en un plazo improrrogable de dos años contados a partir de la presente aprobación, debiendo cumplir para ello con las restricciones indicadas en el dictamen de factibilidad referido con antelación. **QUINTO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. **SEXTO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso a favor de la ciudadana Angélica María Hernández Sapien, un predio municipal con una superficie de 820.00 m² ubicado en la calle Noruega a 15 metros de la calle Sevilla de la colonia San Antonio. Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de un predio municipal ubicado en la calle Noruega a 15.00 metros de la calle Sevilla, identificado como fracción del Lote s/n Manzana 14, Adición Sur en la colonia San Antonio, en esta ciudad, a favor de la ciudadana **ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ SAPIEN**, con una superficie total de 820.00 m².

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de **\$492,000.00** (Cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

a. Un pago inicial de \$200,000.00 moneda nacional (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efectos la notificación de este acuerdo.

b. Un pago por la cantidad de \$200,000.00 moneda nacional (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) el día 20 de enero de 2018.

c. Realizar 7 pagos mensuales de \$13,142.85 pesos (Trece mil ciento cuarenta y dos mil pesos 85/100 moneda nacional), mismos que deberán efectuarse a partir del mes de febrero de 2018 y el último pago no deberá exceder de la terminación de la presente Administración Municipal.

TERCERO.- Una vez liquidado el predio, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la compraventa mediante Escritura Pública dentro de un plazo máximo de seis meses el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los dictámenes de factibilidad emitidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano con números de oficio DGDU/DCDU/245/2013 de fecha 11 de marzo de 2013 y DGDU/DCDU/1609/2013 de fecha 22 de noviembre de 2013, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertasen.

CUARTO.- La promovente se obliga a construir y habitar el predio, en un plazo improrrogable de dos años contados a partir de la presente aprobación, debiendo cumplir para ello con las restricciones indicadas en el dictamen de factibilidad referido con antelación. **QUINTO.-** En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por las Regidoras Laura Tapia Martínez y Seidy Medina Galván, en los siguientes términos: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento instruir al Ciudadano Presidente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el efecto de que de la misma manera que los agentes pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal tienen una alternativa para ser atendidos en cuestiones psicológicas, al

contar con el "Manual de la Unidad Mixta de Defensa Legal y Atención Psicológica para Policía y sus Familias" de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, también se les aplique a los agentes integrantes de la Dirección General de Tránsito Municipal, y se promueva una cultura de equilibrio emocional entre los integrantes de la mencionada corporación. **SEGUNDO.-** Se aprueba se otorgue capacitación a los agentes pertenecientes a la Dirección General de Tránsito, para que estén en aptitud de conocer los protocolos en técnicas de aprehensión con respeto a derechos humanos y que al mismo tiempo proteja la seguridad del agente aprehensor, ello con la finalidad de que no se den hechos en que lamentablemente pierdan la vida ciudadanos al momento de su detención. **TERCERO.-** Al ser los integrantes de los cuerpos de seguridad en nuestro Municipio los primeros en acudir ante un llamado de emergencia, se aprueba se les capacite en estrategias para control de crisis en beneficio de la comunidad y que no sea la presencia de las armas y la fuerza física la única alternativa para salvaguardar el orden. **CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes. Al pasar al análisis del presente asunto el Regidor Pablo Arana Pérez propone que este asunto sea turnado a la comisión de Seguridad Pública y habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta, fue aprobada por mayoría de quince votos a favor y seis votos en contra de los Regidores Hiram Apolo Contreras Herrera, Eduardo Fernández Sigala, José Alfredo González Quintana, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Laura Tapia Martínez y Seidy Medina Galván.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 31 ORDINARIA del día veinte del mes de abril del año dos mil diecisiete.

ASUNTO GENERAL NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización de la actualización del "Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos 2016". Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-**

Se autoriza por éste Honorable Ayuntamiento el "Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos 2016". **SEGUNDO.-** En los términos del artículo 28 fracción I, segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remítase el presente documento al Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 32 ORDINARIA del día cuatro del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal identificado como lote 2 de la manzana A, de la colonia Olivia Espinoza de Bermúdez, con una superficie de 5,884.02m², a favor de la asociación civil denominada NIRATA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, A.C." Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un terreno municipal identificado como lote 2, Manzana A, de la colonia Olivia Espinoza de Bermúdez de esta ciudad, a favor de Asociación Nirata

para Personas con Capacidades Diferentes, A.C., con una superficie total de 5,884.02 m2.

Una vez autorizada la presente, procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito con cargo al promovente mediante Escritura Pública en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación, la cual deberá llevar inserta:

a. La mención de las condicionantes señaladas anteriormente en el presente dictamen y en el dictamen número DGDU/DCP/APDU/403/2017 de fecha 20 de febrero de 2017 emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, cuya copia se anexa al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo para el cual fue solicitado, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el inmueble sin más trámite que el de notificar el autor por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de enajenación.

CUARTO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones antes mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir con alguna de las condicionantes descritas en los acuerdos antes referidos, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presenta acuerdo para todos los efectos legales.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal identificado como lote 1 de la manzana 20, de la colonia Carlos Castillo Peraza, con una superficie de 6,052.550 m2, a favor de la asociación civil denominada VIDA INTEGRAL PARA LA MUJER, A.C.” Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos. por lo que se tomó el siguiente ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un terreno municipal identificado como lote 1, Manzana 20, de la colonia Carlos Castillo Peraza de esta ciudad, a favor de VIDA INTEGRAL PARA LA MUJER, A.C., con una superficie total de 6,052.550 m2.

Una vez autorizada la presente, procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito con cargo al promovente mediante Escritura Pública en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de esta enajenación, la cual deberá llevar inserta:

a. La mención de las condicionantes señaladas anteriormente en el presente dictamen y en el dictamen número DGDU/DCP/APDU/403/2017 de fecha 20 de febrero de 2017 emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, cuya copia

se anexa al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

b. La mención de que deberá respetar y conservar el predio materia del presente acuerdo para el cual fue solicitado, apercibiendo al donatario que de no acatar tales disposiciones se revertirá al Patrimonio Municipal el inmueble sin más trámite que el de notificar el autor por el que se revoca la presente autorización.

TERCERO.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo segundo en un plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la autorización de enajenación.

CUARTO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones antes mencionadas en un plazo improrrogable de dos años.

QUINTO.- En caso de incumplir con alguna de las condicionantes descritas en los acuerdos antes referidos, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

SEXTO.- Notifíquese el presenta acuerdo para todos los efectos legales.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 34 ORDINARIA del día veintidós del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal identificado como manzana 23, del fraccionamiento Arecas, Etapa 6, con una superficie de 7,352.8150, a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un terreno municipal identificado como manzana 23, del fraccionamiento Arecas, Etapa 6, con una superficie de 7,352.8150, a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 37 EXTRAORDINARIA del día veintiséis mes de junio del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para resignar la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) a favor del Instituto Municipal de la Juventud con el propósito de llevar a cabo el evento de la semana de la juventud y la entrega del premio MAASS 2017. Se somete a votación dicho de acuerdo siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza reasignar la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), contemplada en la partida presupuestal del gasto corriente público municipal, a favor del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, con el propósito de que dicho organismo público descentralizado se encargue de la organización de la semana de la juventud y la entrega del premio MAASS 2017. **SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 39 ORDINARIA del día doce del mes de julio del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso a favor de la ciudadana Leonor Ma. Guadalupe Garza Castellón Vallina, un predio municipal con superficie de 168.00 m² ubicado en la calle Del Campanario, del fraccionamiento Santa Cecilia. Una vez analizado y discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó lo siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación y desincorporación a título oneroso mediante el trámite administrativo de compraventa a favor de la ciudadana LEONOR MA GUADALUPE GARZA CASTILLÓN VALLINA, sobre el terreno municipal que se describe como bien de dominio público, identificado como parte de la Acequia La Fuente, ubicado sobre la calle Del Campanario, del Fraccionamiento Santa Cecilia, de esta ciudad, con superficie de 168.00 m². **SEGUNDO.-** Se fijó por el Tesorero Municipal como precio de venta del terreno municipal anteriormente identificado, la cantidad de de \$184,800.00 pesos (Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), mismo que deberá ser cubierto por la ciudadana LEONOR MA GUADALUPE GARZA CASTILLÓN VALLINA de la siguiente manera:

A.- Un pago inicial a manera de enganche por la cantidad de \$55,450.00 pesos (Cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación de este acuerdo.

B.- Y el remanente mediante 13 pagos mensuales de \$9,950.00 pesos (nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) cada uno, mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que se realizó su pago inicial y/o enganche. **TERCERO.-** Una vez liquidado el precio del terreno municipal en comento, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la compraventa mediante escritura pública dentro de un plazo máximo de seis meses, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante el oficio número DGDU/DCDU/193/2015 de fecha 10 de marzo de 2016, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso a favor de la ciudadana Yolanda Ramírez Urquidi, un predio municipal con superficie de 330.00 m² ubicado en la calle Tlahuicas, de la Colonia Azteca. Una vez analizado y discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó lo siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso mediante el trámite administrativo de compraventa a favor de la ciudadana Yolanda Ramírez Urquidi, del terreno municipal que se describe como bien de dominio privado, identificado como Lote F1, de la manzana 142, de la colonia Azteca, de esta ciudad, con superficie de 330.00 m², ubicado en

la calle Tlahuicas número 1740, casi esquina con calle Quiches. **SEGUNDO.-** Se fijó por el Tesorero Municipal como precio de venta del terreno municipal anteriormente identificado, la cantidad de de \$107,250.00 pesos (Ciento siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), aceptándose la oferta económica propuesta por la promovente Yolanda Ramírez Urquidi para pagarla de la siguiente manera:

A.- Un pago inicial a manera de enganche por la cantidad de \$12,250.00 pesos (doce mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación de este acuerdo.

B.- Y el remanente mediante 38 pagos mensuales de \$2,500.00 pesos (dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) cada uno, mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que se realizó su pago inicial y/o enganche. **TERCERO.-** Una vez liquidado el precio del terreno municipal en comento, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la compraventa mediante escritura pública dentro de un plazo máximo de seis meses, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante el oficio número DGDU/DCP/APDU/204/2017 de fecha 24 de enero de 2017, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase. **CUARTO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 40 ORDINARIA del día ocho del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito, un predio municipal, con una superficie de 7,881.968 m², ubicado en las calle Tierra de Fuego, Basílica de San Pedro y Basílica de Tortosa, del Fraccionamiento Cerradas de San Pedro, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 42 ORDINARIA del día diecisiete del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 107.14 m², identificado como lote 43 de la manzana 8, de la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, a favor del ciudadano José de la Cruz Brambila Aréchiga.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 73.30 m², ubicado en la avenida de los Aztecas, de la colonia Ciudad Moderna, a favor de la ciudadana Margarita Medina Soto.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 451.359 m², identificado como lote 4 de la manzana 29, de la colonia Francisco Sarabia, a favor del ciudadano Juan Lara Hernández.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 109.4570 m², identificado como lote 13 de la manzana 13, del Fraccionamiento Paseos del Alba III, a favor de la ciudadana Herlinda Herrera Hernández.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 79.776 m², ubicado en la calle Francisco Pimentel de la Colonia Álvaro Obregón, a favor del ciudadano José Beltrán Escamilla.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 109.774 m², ubicado en la esquina que forman las calle Júpiter y Camino Viejo a Zaragoza, del fraccionamiento Privada Miraloma, a favor del ciudadano Rubén Hernández Tanner.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 119.629 m², ubicado en la calle Bahía de Kino del Fraccionamiento Las Montañas, a favor de los ciudadanos Miguel Ángel Ramírez Salas y María Suárez Flores.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 284.30 m², ubicado en la calle Peyote del fraccionamiento Ampliación Aeropuerto, a favor de la ciudadana María Patricia Puentes Montoya.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 45 ORDINARIA del día siete del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 1,625.886m², identificado como parte de la calle Del Lienzo, El Sauzal 2, a favor del ciudadano Porfirio Silva Villafuerte.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal, con una superficie de 441.661m², identificado como fracción del boulevard Tomás Fernández, Adición Oriental, a favor del ciudadano Roberto José Calvo Pontón.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo aprobado en la sesión del Honorable Ayuntamiento 43 de fecha 13 de noviembre de 2008, promovido por la ciudadana María Antonia Ortiz Carrera.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo aprobado en la sesión del Honorable Ayuntamiento 21 de fecha 26 de mayo de 2011, promovido por el ciudadano Juan Antonio Acosta Murillo.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 46 ORDINARIA del día veintiuno del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

Se presentó un asunto Especial y Urgente, propuesto inicialmente por las Regidoras de la Fracción Edilicia del PRI, mismo al que se sumo la totalidad del Cuerpo de Regidores, por lo que se aprobó por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

PRIMERO.- Que en solidaridad con nuestros hermanos mexicanos que han sido víctimas de los desastres causados por la naturaleza, en donde dos terribles temblores, sacudieron diversas zonas de la República Mexicana, el primero de ellos el día 7 de septiembre afectando los estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca y el día 19 de septiembre en donde se produjo muerte y destrucción, en la Ciudad de México; Morelos; Puebla; el Estado de México; Guerrero y de nueva cuenta en Oaxaca, es por lo que se aprueba que los recursos contenidos dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2017, pertenecientes a la Unidad Presupuestal del H. Cuerpo de Regidores, destinados al rubro de "Materiales y Suministros", que consisten en pago para cursos de actualización, viajes de representación, viáticos como hoteles, comidas, traslados, y de dichos recursos que todavía no han sido erogados, se destine la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 pesos, M.N.) para apoyo a los damnificados por los dos recientes temblores de los días 7 y 19 de septiembre del año en curso, y concretamente para la adquisición de material de construcción.

SEGUNDO.- Notifíquese, para los efectos legales conducentes.

III.-Actividades de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

Como Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil, se ha convocado a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

14 de octubre del 2016.-

En la Oficina de la Regidora Laura Tapia Martínez, y siendo las 10:00 horas del día viernes 14 de octubre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: Laura Tapia Martínez, Coordinadora de la Comisión, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria de la Comisión, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal de la Comisión, y las asesoras Marcela Ivonne García Smit y Viridiana Amaro Acosta.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se procede a realizar la Instalación de la Comisión en cumplimiento a lo establecido por el artículo 105 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, y toda vez que en Sesión Solemne de Cabildo Número 1, se determinó que la Coordinación de la Comisión de Ecología y Protección Civil corresponde a la Regidora Laura Tapia Martínez, la Secretaría a la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles y como Vocal la Regidora Margarita Edith Peña Pérez, por lo que a partir de esta fecha inician los trabajos formales de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

Como tercer asunto en la orden del día, se procede a realizar la designación del calendario y horario en que la Comisión deberá sesionar, tomándose el acuerdo de hacerlo el primer y tercer lunes de cada mes en un horario de las 11:00 horas.

Como cuarto asunto en la orden del día, y relativo a asuntos generales, manifiesta la Coordinadora de la Comisión que se coordinará con las Direcciones, tanto de Ecología, como con la de Protección Civil, con la finalidad de trabajar en los asuntos propios de la Comisión, como lo es la revisión y actualización de la reglamentación aplicable a cada área y de programas y proyectos.

Tomándose el acuerdo de convocar a una próxima reunión de la Comisión para el día 24 de octubre del 2016 a las 11:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

24 de octubre del 2016.-

En la Oficina de la Regidora Laura Tapia Martínez, y siendo las 11:00 horas del día lunes 24 de octubre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes las Regidores: Laura Tapia Martínez, Coordinadora de la Comisión, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria de la Comisión, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal de la Comisión, y la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, expone la Coordinadora de la Comisión que de acuerdo a la agenda de trabajo programada para la Comisión, la próxima reunión tendrá verificativo el día 7 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas, por lo que se propone invitar a participar al Director de Ecología Ing. Jürgen Ganser Carbajal, con la finalidad de integrar a los trabajos de la Comisión los proyectos pendientes en la Dirección de Ecología, por lo que se toma el acuerdo de invitar al Ing. Ganser Carbajal para la fecha indicada.

Como asuntos generales, propone la Vocal de la Comisión, Margarita Edith Peña, participar en conjunto con las Comisiones de Salud Pública y Centros Comunitarios, para realizar una campaña contra la rabia para aplicarse en perros y gatos y de prevención de la enfermedad de ricketzia que es la enfermedad

provocada por garrapatas, tomándose el acuerdo de acudir a reunión de dicha Comisión cuando se trate el tema.

Tomándose el acuerdo de convocar a una próxima reunión de la Comisión para el día 07 de noviembre del 2016 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas

07 de noviembre del 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día lunes 07 de noviembre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos: Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Laura Tapia Martínez, Coordinadora de la Comisión, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria de la Comisión, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran presentes: el Ing. Jürgen Ganser Carbajal, Director de Ecología, de la misma dependencia: el Lic. Raúl Chaparro y Nubia Chihuahua, de Sindicatura Municipal el Dr. José Luis Ibave, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, expone la Coordinadora de la Comisión que se encuentra presente el Director de Ecología Ing. Jürgen Ganser Carbajal, al cual se le concede el uso de la palabra con la finalidad de que exponga los proyectos que la Dirección de Ecología pretende llevar a cabo:

1.- Centro Antirrábico.- Se buscará celebrar un convenio con Gobierno del Estado de Chihuahua con la finalidad de que el Municipio asuma la administración y funcionamiento del mismo, en virtud del grave riesgo para la salud de los habitantes del Municipio que generan la gran cantidad de perros callejeros que habitan en el mismo.

2.- Centros de verificación vehicular.- Derivado del gran número de vehículos que circulan en nuestro municipio y que ascienden a 460,000 mil, es necesario dar prioridad a la verificación de los mismos para controlar las emisiones dañinas que provienen de los autos en mal estado mecánico; por otra parte, se buscará que sea exigible el engomado ecológico para la adquisición de permiso temporal de circulación que se otorga en la Dirección de Tránsito, así como incluir para las motocicletas la obligatoriedad de contar con engomado ecológico, toda vez que existen 7,478 registradas en Recaudación de Rentas.

3.-Patrullas ecológicas.- Se implementará aumentar un segundo turno de inspectores en patrullas ecológicas, toda vez que los horarios de patrullaje en la actualidad se dan de 9:00 a 15:00 horas, siendo que las horas pico en nuestra ciudad para la circulación de vehículos se da entre las 14:00 y 17:00 horas.

4.- Red de monitoreo.- La calidad del aire en ciudad Juárez ha estado siendo monitoreado por las estaciones establecidas en diversos puntos del Municipio, por lo que es de suma importancia dar prioridad a este programa, toda vez que el mismo nos da las pautas a seguir para combatir mediante diversos programas la

contaminación atmosférica; por lo que se han tenido diversas reuniones con la EPA, SEMARNAT e instituciones internacionales y nacionales para continuar con la cooperación entre estas instituciones y organismos relacionados a la calidad del aire.

5.- Programas ecológicos diversos.- Se estarán realizando programas ecológicos de concientización para el cuidado del medio ambiente en general, con instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, instituciones gubernamentales y ciudadanía en general, con la finalidad de tener un municipio saludable.

Finalizando su exposición, por lo que la Coordinadora de la Comisión manifiesta que la Comisión trabajará en coordinación con la Dirección para llevar a cabo estos proyectos.

Como asuntos generales, expone la Coordinadora de la Comisión que en días pasados, el Presidente Municipal expuso ante diferentes medios de comunicación que el Municipio en coordinación con agrupaciones que se dedican al cuidado de animales y con asociaciones de veterinarios crearán un Reglamento para sancionar a quienes maltraten o descuiden a las mascotas, incluyéndose en el proyecto la concientización del cuidado de los animales domésticos, por lo que la Dirección de Ecología convocará a Colegios y Asociaciones de Veterinarios, así como a agrupaciones que se dedican a este tema para sentarse en una mesa de trabajo para generar el Reglamento.

Tomándose el acuerdo de asistir las integrantes de la Comisión a la próxima reunión que convoque el Comité de Ecología, con la finalidad de iniciar los trabajos de revisión de la reglamentación existente en el Municipio y de ahí definir si es necesario realizar modificaciones o crear un nuevo reglamento relativo al tema planteado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas

11 de noviembre del 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina de la Dirección de Ecología, y siendo las 12:00 horas del día viernes 11 de noviembre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos: Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Laura Tapia Martínez, Coordinadora de la Comisión, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Secretaria de la Comisión, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los integrantes del Comité Municipal de Ecología, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se presenta la propuesta de Adecuaciones al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para que concuerde con el objetivo que pretende la Administración Municipal, y que es realizar un proyecto bien encaminado para el control de la población canina, educación de los

propietarios de animales domésticos y conseguir el bienestar animal, tomándose el acuerdo de constituir una comisión integrada por las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil, personal perteneciente al instituto de ICB de la UACJ y diversas asociaciones de veterinarios, con la finalidad de reunirse el próximo jueves 17 de noviembre a las 10:00 horas en el edificio D de ICB e iniciar la revisión.

Como tercer asunto en la orden del día se propone dar continuidad a la elaboración del proyecto del "Programa de Autorregulación de Empresas y Organismos", que consiste en que las Dependencias Municipales que intervengan en el control de empresas y organismos expidieran certificados de cumplimiento a empresas en la materia de su competencia, tomándose el acuerdo de que se les proporcionará copia del proyecto para estar en aptitud de conocer lo que se ha hecho a la fecha.

Como cuarto asunto en la orden del día se analiza la viabilidad de celebrar un convenio con Gobierno del Estado de Chihuahua para la administración y operación del Centro de Control Animal o bien en su defecto la creación de un albergue para animales domésticos, tomándose el acuerdo de analizar la posibilidad del convenio para la administración y operación del Centro Antirrábico a través de un estudio para saber si es viable.

Como asuntos generales se solicita proporcione un avance del programa de calidad del aire, tomándose el acuerdo de proporcionarlo en la próxima reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:15 horas

14 de noviembre del 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día lunes 14 de noviembre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos: Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, las integrantes de la Comisión de Centros Comunitarios: Juana Reyes Espejo, Coordinadora, María del Carmen Moreno Chávez, Secretaria, y Jacqueline Armendáriz Martínez, Vocal, las integrantes de la Comisión de Salud Pública: María del Carmen Moreno Chávez, Coordinadora, Margarita Edith Peña Pérez, Secretaria y Laura Yanely Rodríguez Mireles, Vocal, como invitados se encuentran presentes de la Dirección General de Centros Comunitarios los C.C. Claudia G. Cabada y Eloy Aguirre, así como los asesores: Marcela Ivonne García Smit, Gustavo Méndez Aguayo y Francisco de la Torre.

Acto seguido, se analiza en conjunto el asunto a tratar por las tres Comisiones siendo el relativo al seguimiento a la Campaña Antirrábica, tomándose el acuerdo de revisar presupuesto para que en los 46 Centros Comunitarios se aplique la vacuna antirrábica, así como se fumiguen los Centros Comunitarios contra garrapatas, con la finalidad de lograr una campaña permanente los días sábados de cada semana.

Continuándose con los asuntos propios de la Comisión de Centros Comunitarios, siendo: el seguimiento a la certificación de los instructores de zumba, seguimiento al informe del Director de Centros Comunitarios, informe sobre la visita al Centro Comunitario Francisco I. Madero, y Proyecto de colecta de medicamentos. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

05 de diciembre del 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día lunes 05 de diciembre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, los asesores: Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez, César Rosales y Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión expone el asunto relativo a la elaboración de un proyecto de acuerdo para ser presentada en la siguiente Sesión de Cabildo a celebrarse, derivada de la petición presentada por el Director de Ecología, relativo a promover la celebración de un convenio de colaboración entre el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaria de Hacienda del Estado, por conducto de la Recaudación de Rentas, en esta ciudad, para que anualmente en la revalidación vehicular y el replaqueo, así como por el otorgamiento de nuevas placas, de vehículos recién importados o comprados en agencias, sea como requisito adicional, a los ya establecidos, la exigencia de que los contribuyentes obtengan el engomado ecológico de sus automóviles, por conducto de los Centros de Verificación Vehicular, que regula la Dirección de Ecología y el Comité Municipal de Ecología, del Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Por lo que se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo de la Comisión para que sea presentado en la siguiente Sesión de Cabildo a celebrarse. Como tercer asunto en la orden del día, relativo a asuntos generales, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles presenta un asunto, consistente en que toda vez que las Direcciones de Tránsito Municipal, y Ecología, aplican multas por el mismo concepto de no contar el vehículo automotriz con engomado ecológico, por lo que se toma el acuerdo de analizar ambos reglamentos para homologar la multa a imponerse.

Como segundo asunto general, se toma el acuerdo de invitar a una próxima reunión al encargado jurídico de la Dirección de Ecología, con la finalidad de conocer los avances propuestos por el Comité de Ecología respecto del Reglamento de Control animal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

09 de diciembre del 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina de la Dirección de Ecología, y siendo las 12:00 horas del día viernes 09 de diciembre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en conjunto con el Comité de Ecología, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Laura Tapia Martínez, Coordinadora de la Comisión, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria de la Comisión, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los integrantes del Comité Municipal de Ecología: el Director de Ecología Jurgen Ganner C., de El COLEF Gustavo Córdova B., de la UACJ Carolina Montelongo P., Adrián Vázquez y Román Rivera Barreno, de la Dirección de Ecología: Liliana Valle, Raúl Chaparro Jiménez, de Obras Públicas Salvador Adrián Meraz Ferreyra, de CANACO María del Pilar Leal Hernández, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, y en relación con la propuesta de Adecuaciones al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del

Municipio de Juárez, Chihuahua, y toda vez que no se tiene definido si el Municipio construirá un albergue o se le traspasará por parte de Gobierno del Estado de Chihuahua el Centro de Control Animal, hasta la próxima reunión del Comité de Ecología se trabajará en revisar el articulado del Reglamento.

Como tercer asunto en la orden del día se propone dar continuidad a la elaboración del proyecto del "Programa de Autorregulación de Empresas y Organismos", que consiste en que la Dirección de Ecología emite una convocatoria a empresas e instituciones que deseen participar para obtener un certificado de cumplimiento como ambientalmente responsables, tomándose el acuerdo de formar una comisión para este asunto.

Como cuarto asunto en la orden del día, y en relación a la cesión del Centro de Control Animal por parte de Gobierno del Estado de Chihuahua al Municipio, queda pendiente, hasta obtener informes al respecto.

Como quinto asunto en la orden del día, relativo a asuntos generales, expone el Director de Ecología, el proyecto que tiene la Dirección para realizar una campaña de concientización por la salud, y ecológica, por lo que pregunta el avance que tiene el proyecto de acuerdo para solicitar se realice un convenio de colaboración entre el Municipio de Juárez y Gobierno del Estado a través de Recaudación de Rentas en la localidad, para que se exija como requisito adicional a los existentes, el engomado ecológico, lo anterior como parte de la campaña de limpieza del aire, exponiendo la Coordinadora de la Comisión, Laura Tapia Martínez, que se realizará el dictamen por parte de la Comisión para ser presentado en la Sesión Ordinaria de Cabildo a realizarse el día 15 de diciembre del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

09 de enero del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:30 horas del día lunes 09 de enero del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, los asesores: Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez, César Rosales y Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión expone que derivado del asunto planteado la reunión del día 05 de diciembre pasado, consistente en homologar las multas que imponen las Direcciones de Tránsito Municipal, y Ecología, por concepto de no contar el vehículo automotriz con engomado ecológico, se realizó un análisis de ambos ordenamientos, resultando que el

Reglamento de Vialidad y Tránsito impone de 10 a 12 días de salarios mínimos por la falta de engomado ecológico y el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, impone por el mismo concepto de 20 a 30 salarios mínimos, por lo que se toma el acuerdo de enviar oficio a la Directora de Tránsito Municipal, con la finalidad de que informe cuáles son las sanciones que se están aplicando, ya que por informes de la Dirección de Tesorería se están cobrando actualmente dos salarios mínimos y de la misma manera que externe su opinión en la homologación de las multas, y qué propuesta tiene la Dirección en ese sentido, en el mismo tema, se toma el acuerdo de investigar en municipios similares al nuestro qué cobro se realiza por este concepto.

Como tercer asunto en la orden del día, referente a sostener reunión de trabajo de la Comisión de Ecología dentro del Consejo de Ecología, para los trabajos de la revisión al programa de autorregulación, se toma el acuerdo de agendar la fecha, por lo que tentativamente sería el próximo jueves 12 de enero a las 12:00 horas.

Como cuarto asunto en la orden del día, referente a la revisión del Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Chihuahua, y toda vez que entraron en vigor el pasado 1 de enero del año 2017, las modificaciones a la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, se toma el acuerdo de revisarlo para continuar con el análisis del Reglamento Municipal.

Como quinto asunto en la orden del día, relativo al proyecto de acuerdo aprobado por Cabildo para promover la celebración de un convenio de colaboración entre el Municipio de Juárez y Recaudación de Rentas de Gobierno del Estado, informa la Coordinadora de la Comisión que se comunicó con el Director de Ecología y se

encuentra en pláticas con el Recaudador de Rentas en la localidad y en breve se notificará el resultado de dichas pláticas. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

16 de enero del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 12:30 horas del día lunes 16 de enero del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, los asesores: Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez, César Rosales y Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión expone que derivado del punto de acuerdo presentado por las integrantes de la Fracción Edilicia del PRI, en sesión de Cabildo número 7 de fecha 3 de noviembre del año 2016, relativo a eliminar diversos requisitos que la Dirección General de Desarrollo Urbano, implementó al inicio de la actual Administración Municipal, a la fecha solamente se ha eliminado la exigencia del SIEM, pero subsisten los siguientes:

Documento en que se acredite la propiedad del inmueble y fotografía del mismo, Plan de contingencia, para el caso de negocios y/o empresas que no presenten alto riesgo y solicitud de uso de suelo, para el caso de renovación en la licencia de funcionamiento, si se continúa ejerciendo el mismo giro o actividad, en el mismo domicilio y cuando las condiciones del entorno sean las mismas, por lo que se solicitará únicamente al inicio de la apertura de un negocio.

Tomándose el acuerdo de revisar el tema en conjunto con la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo que la Regidora Coordinadora de la Comisión se reunirá el día 18 de enero del año en curso con el Regidor Coordinador de dicha Comisión.

Como tercer asunto en la orden del día y respecto a la modificación al Reglamento para la Protección y Control de Animales se presentará la próxima reunión los acuerdos tomados en reunión de trabajo de diversas organizaciones que trabajan al respecto.

Como cuarto asunto en la orden del día, se analiza la presentación de un punto de acuerdo ante Cabildo para realizar campaña en materia ambiental.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.

08 de febrero del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día miércoles 08 de febrero del año 2017, tiene inicio la reunión de las Comisiones Conjuntas en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, los Regidores integrantes de la Comisión de Servicios Públicos: José Ubaldo Solís, Coordinador, Janet Francis Mendoza Berber, Secretaria y María del Rosario Valadez Arana, Vocal, como invitados: Raúl Rodríguez Santillanes Director General de Servicios Públicos Municipales, de la misma Dirección Ismael Santillán, José A. Lozoya, Director de Limpia, Víctor Javier Serna Serna de la Dirección de Ecología, Claudia Arreola y Angélica Castañeda de la Red de Vecinos, así como los asesores: Marcela Ivonne García Smit, Nicolás Jurado Arredondo y la asistente Yesenia Hidalgo.

Acto seguido, los Coordinadores de ambas Comisiones agradecen la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se expone que derivado de un Proyecto de Acuerdo que planean presentar en común ambas comisiones, referente a llevar a cabo una campaña para instalar centros de acopio permanentes para el depósito de basura electrónica y residuos peligrosos domiciliarios, se pretende coordinarse con las Direcciones de Servicios Públicos, Limpia y Ecología, exponiendo Víctor Javier Serna, que actualmente la Dirección de Ecología tiene un convenio de colaboración con las tiendas OXXO, en donde en 50 tiendas se lleva a cabo el acopio de pilas, y precisamente el día de mañana y con la finalidad de organizar dicha campaña de acopio de basura electrónica y residuos electrónicos se celebrará una reunión en Semarnat en donde se incluyen el Comité Juárez Recicla, Dependencias Municipales, Estatales y Federales.

Se informa por parte del representante de la dirección de Ecología, que han solicitado al Ing. Efrén Matamoros, titular de Protección Civil Municipal, para que facilite 3 espacios para el acopio de la basura en mención, siendo estos tres estaciones de bomberos:

En la calle Faraday
La del Parque Borunda
Barranco Azul

La Regidora Laura Tapia, sugiere que se deben centrar en propiciar la elaboración de una campaña de concientización para que la ciudadanía tenga conciencia para la disposición de la basura electrónica que se genere en los hogares juarenses.

El Regidor José Ubaldo Solís, secunda la propuesta de la regidora Tapia, agregando además que se pretende involucrar a las dependencias que tengan competencia para el tratamiento de la basura ecológica e invita a los titulares de las dependencias de Servicios Públicos y Ecología, para que en lapso de una semana puedan presentar un programa integral.

Propone que se estudie la posibilidad de que el municipio pueda recibir algún recurso por la venta de los materiales de la basura electrónica.

La Regidora Rosario Valadez, destaca la importancia de atender esta problemática, por que el compromiso es un Juárez limpio, por lo que propone que se convoque a una sesión extraordinaria para conocer la propuesta de la Dirección de Limpia y la Dirección de Ecología.

Por su Parte la Regidora Berber, solicita que cada dependencia en función de su competencia actué para garantizar que el problema se pueda tratar adecuadamente, ya que la dirección de Ecología tiene los manuales , puede coadyuvar con Limpia, que es la que tiene el personal y equipo para la recolección de la basura electrónica.

Claudia Arreola ,de la Red de Vecinos, comenta que en marzo se va a realizar una campaña de recolección con empresas recicladoras, comenta que en septiembre se lograron recolectar 23 toneladas en el centro comercial Sendero, solicita que se instalen contenedores de manera permanente en todas las estaciones de Bomberos.

Exponiendo el Director General de Servicios Públicos Municipales y el de Limpia que están en la mejor disposición de apoyar la campaña, por lo que se toma el acuerdo de continuarse reuniendo para afinar detalles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas.

10 de febrero del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día viernes 10 de febrero del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, como invitado se encuentra el Ing. Víctor Javier Serna Serna, de la Dirección de Ecología, de Sindicatura Municipal el Lic. Hugo Barrueta, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión manifiesta que en seguimiento a la campaña para instalar centros de acopio permanentes para el depósito de basura electrónica y residuos peligrosos domiciliarios, se invitó al Ing. Víctor Javier Serna, de la Dirección de Ecología, a quien se le concede el uso de la palabra para que exponga los avances al respecto, el cual informa que para llevar a cabo esta campaña el Comité "Juárez Limpio" se reunió el día de ayer, dicho comité está integrado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT), representantes de Gobierno del Estado de Chihuahua y del Municipio de Juárez, así como empresas privadas (GEN, PASA, RINSA) en donde acordaron que para llevar a cabo la recolección de residuos especiales o peligroso (medicamento caduco, aceites, pintura, solvente, pilas y electrónicos), se empezará a recolectar en un primer momento únicamente residuos electrónicos en tres estaciones donde se

instalarán los "Puntos Limpios" para que la ciudadanía tenga una opción donde acudir y depositarla, a instalarse en 3 estaciones de bomberos: Estación de la calle Faraday, Parque Borunda y Barranco Azul, para lo cual personal de la Dirección de Ecología y de SEMARNAT capacitarán a las personas que se encarguen de la recepción, por otra parte, en las tiendas de conveniencia "OXXO", se recibirán baterías alcalinas y para celular, toda vez que su deshecho en la basura produce gran daño ecológico, y de la misma manera se capacitará al personal de estas tiendas para que la recolección se lleve a cabo de manera adecuada, y lo principal posterior a la recepción que se realice un correcto reciclaje.

Se tiene contemplado que para el día 3 de mayo se firme la carta compromiso con los involucrados en este proyecto (UACJ, OXXO, Gobierno Federal, Estatal y Municipal) y se dé inicio a la campaña.

Por otra parte, informa el Ing. Serna que espera que este proyecto de "Puntos Limpios" pueda aplicar en una convocatoria sobre el tema de residuos, lanzada por una asociación en El Paso, Texas, y obtener recursos económicos para aplicarse en este Municipio.

En relación al tema de presupuesto, expone la Regidora Rodríguez que en reunión del Comité de Ecología, se trató el tema de la red de monitoreo, y toda vez que la EPA proporciona recursos económicos a esta red, sería importante conocer si lo recaudado por el concepto de multas aplicadas por la Dirección de Ecología entran al gasto corriente o se van al rubro ambiental en el Municipio, por lo que se toma el acuerdo de enviar oficio al Tesorero Municipal para que informe al respecto.

Como segundo asunto dentro de la orden del día, relativo a la homologación de multas que aplica la Dirección de Tránsito y la Dirección de Ecología, se toma el acuerdo de analizarlo en una próxima reunión ya que se requiere tratar este tema con las Dependencias involucradas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas

07 de marzo del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 12:30 horas del día martes 07 de marzo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y César Rosales.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión manifiesta que el Director de Protección Civil Ing. Efrén Matamoros Barraza envía a los integrantes de la Comisión dos discos compactos que contienen: "Plan Municipal de Contingencias 2017" y "Plan Municipal de Protección Civil 2016-2018", por lo que se toma el acuerdo de proporcionar copia a cada uno de los

integrantes de la Comisión de dichos documentos, con la finalidad de su revisión y de la misma manera, se acuerda citar a una próxima reunión al Director de Protección Civil para que realice una exposición de los mismos.

Como tercer asunto en la orden del día, y en relación con el punto de acuerdo presentado en Sesión de Cabildo de fecha 3 de noviembre del año 2016 por las Regidoras Seidy Medina Galván y Laura Tapia Martínez, referente a eliminar diversos requisitos que la Dirección General de Desarrollo Urbano, implementó al inicio de la actual Administración Municipal, para el caso de solicitud de apertura de negocios o renovación de licencia de funcionamiento, como son: 1.- Documento en que se acredite la propiedad del inmueble y fotografía del mismo; 2.- Plan de contingencia, para el caso de negocios y/o empresas que no presenten alto riesgo; 3.- Solicitud de uso de suelo, para el caso de renovación en la licencia de funcionamiento, si se continúa ejerciendo el mismo giro o actividad, en el mismo domicilio y cuando las condiciones del entorno sean las mismas, por lo que se solicita únicamente al inicio de la apertura de un negocio.

Y toda vez que se encuentra pendiente el dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, se toma el acuerdo de realizar una próxima reunión conjunta con la Comisión de Desarrollo Urbano e invitar a los Directores de Desarrollo Urbano y de Protección Civil, con la finalidad de que se analice el punto, así como analizar la solicitud por parte de integrantes del Comité de Ecología en el sentido de unificar y aclarar los criterios al momento de realizar inspecciones por parte de personal de Protección Civil.

Como asuntos generales, expone la Regidora Laura Yanelly Rodríguez revisar la normatividad existente, para endurecer sanciones, así como la posibilidad de una campaña para evitar que se tire basura en la vía pública, tomándose el acuerdo de analizar esta propuesta.

Como último asunto en la orden del día y toda vez que se tiene pendiente la revisión de la homologación en las multas que emiten las Direcciones de Tránsito y Ecología, respecto a la falta de engomado ecológico en vehículos de motor, se toma el acuerdo de citar a una próxima reunión a la Directora General de Tránsito Municipal para revisar este asunto. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.

ACUERDOS DERIVADOS DE LA MINUTA DEL 07 DE MARZO 2017

1.- Proporcionar copia a cada uno de los integrantes de la Comisión copia del Plan Municipal de Contingencias 2017" y "Plan Municipal de Protección Civil 2016-2018" y citar a una próxima reunión al Director de Protección Civil para que realice una exposición de los mismos. (ya se entregó la copia)

2.- Realizar una próxima reunión conjunta con la Comisión de Desarrollo Urbano e invitar a los Directores de Desarrollo Urbano y de Protección Civil, con la finalidad de que se analice el punto relativo a la simplificación de trámites ante Desarrollo Urbano para la licencia de funcionamiento, así como analizar la solicitud por parte de integrantes del Comité de Ecología en el sentido de unificar y aclarar los criterios al momento de realizar inspecciones por parte de personal de Protección Civil.

3.- Laura Yanelly propone endurecer sanciones, así como la posibilidad de una campaña para evitar que se tire basura en la vía pública

4.- Citar a la Directora General de Tránsito Municipal para revisar homologación en las multas que emiten las Direcciones de Tránsito y Ecología, respecto a la falta de engomado ecológico en vehículos de motor.

24 de marzo del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día viernes 24 de marzo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, como invitados se encuentran: la Regidora Juana Reyes Espejo, el Ing. Jürgen Ganser Carbajal, Director de Ecología, de la misma dependencia: el Lic. Raúl Chaparro, los c.c. Luis Palacios e Iván Corral de la Dirección General de Tránsito Municipal, de la Sindicatura Municipal Rubí Holguín, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y César Rosales.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión manifiesta que el asunto a tratar es la revisión de la homologación en las multas que emiten las Direcciones de Tránsito y Ecología, respecto a la falta de engomado ecológico en vehículos de motor, toda vez que por el mismo concepto el Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua establece como infracción el cobre de 10 a 12 salarios mínimos y el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, establece un cobro de 20 salarios mínimos, y toda vez que es prioridad evitar la contaminación ambiental de nuestra ciudad, es por lo que se propone homologar este cobro en 20 unidades de medida de actualización (UMA) además que de esta forma se modificaría únicamente el Reglamento de Tránsito, por lo que se toma el acuerdo por parte de los integrantes de la Comisión de emitir dictamen en el sentido positivo para modificar el Reglamento de Tránsito, por lo que se coordinarán con los integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Gobernación para en conjunto analizar esta propuesta, además se incluirá el concepto por conducir vehículos automotores que generen emisiones visiblemente contaminantes.

Como asuntos generales, expone el Director de Ecología Jürgen Ganser Carbajal, que 2 veces por semana realizan campaña para prevenir la contaminación, por lo que invita a los integrantes de la Comisión a que acompañen en alguna ocasión al personal de Ecología que realiza este evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

10 de abril del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:30 horas del día lunes 10 de abril del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, como invitados se encuentran: el Regidor José Ubaldo Solís, el Ing. Jürgen Ganser Carbajal, Director de Ecología, de la misma dependencia: el Ing. Víctor Serna, la Directora General de Desarrollo Urbano Lic. Lilia Ana Méndez Rentería, de la Dirección de Protección Civil los C.C. Javier Espino y Alonso Gallegos, de CANACO: Antonio Dávila y María del Pilar Leal, de la Sindicatura Municipal Mayté Flores, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión manifiesta que el asunto a tratar es la revisión de los procesos y requisitos ante las Direcciones de Desarrollo Urbano, Ecología y Protección Civil, para que empresas y promoventes obtengan los dictámenes de la competencia de cada Dirección, con la finalidad de realizar apertura o renovación de la licencia respectiva.

Se le concede el uso de la palabra a la Maestra María del Pilar Leal, manifestando que la queja específica de los agremiados a CANACO, que no hay fluidez en el trámite para la obtención de la licencia respectiva ya sea renovación de uso de suelo o licencia de funcionamiento o apertura, en virtud de las diferentes competencia para las autoridades federales, estatales y municipales, en la federación son dictámenes complejos y se solicita el dictamen de impacto ambiental cuando las actividades son significativas y de alto impacto ambiental, como en empresas que manejen hidrocarburos, pero el Municipio no debe solicitar este dictamen cuando son trámites de negocios que no impactan el medio ambiente, por lo que solicita que se defina por parte del Municipio qué tipos de dictámenes se requieren dependiendo del giro de la empresa o negocio a aperturar o renovar, por lo que propone se abra una oficina de información para explicar a los promoventes qué tipos de dictámenes se requieren.

Tomando el uso de la palabra la directora de Desarrollo Urbano, manifiesta que ofrece reunirse con las dependencias correspondientes de la federación y de gobierno del estado para coordinarse y determinar qué le corresponde solicitar a cada instancia, y una vez que se tenga definida la fecha de la reunión se les informará a los Regidores integrantes de la Comisión para que asistan.

Por lo que la representante de CANACO manifiesta que se agilicen los trámites y para ello se establezca un diagrama de flujo y definir los giros de impacto.

La directora de Desarrollo Urbano se ofrece a trabajar en los formatos para agilizar los trámites para lo que se reunirá con los directores de Protección Civil y Ecología, y posterior a ello dará a conocer a las regidoras integrantes de la Comisión y los invitados aquí presentes el resultado.

Por lo que se toma el acuerdo de que los Directores de Desarrollo Urbano, Ecología y Protección Civil llevarán a cabo la revisión de los formatos y requisitos para dar una mayor agilidad a los procedimientos para obtener la licencia

respectiva o renovación de la misma ante la Dirección de Desarrollo Urbano y los dictámenes ante Ecología y Protección Civil.

Expone la Regidora Laura Tapia, que si es necesario establecer qué requisitos se establecerán por cada Dependencia para que haya mayor agilidad en los trámites y especificar cuáles giros requieren el plan de contingencia o el de medidas de seguridad, toda vez que la molestia de los comerciantes nace de lo oneroso que resulta la asesoría del personal que elabora estos documentos.

Por lo que se toma el acuerdo de que una vez revisados los formatos y requisitos por las Direcciones de Desarrollo Urbano, Protección Civil y Ecología, se colocará en lugar visible de la Dirección de Desarrollo Urbano los requisitos para realizar los trámites para obtener la licencia respectiva o renovación de la misma.

Exponiendo la Directora de Desarrollo Urbano que el plan de contingencia se pide para empresas que manejan hidrocarburos, o en planteles educativos, guarderías, maquiladoras, y en negocios pequeños como papelerías, mercerías, etc., no es necesario.

Como asuntos generales, se le expone a los invitados pertenecientes a la Dirección de Protección Civil, su postura en cuanto a la propuesta del Regidor Carlos Ponce Torres de que se derribe el monumento denominado “El Buen Ciudadano” mejor conocido como “el Cigarro”, exponiendo los invitados que se tendría que elaborar un estudio, por lo que se toma el acuerdo de invitar a una próxima reunión al Director de Protección Civil y al encargado del IMIP, para analizar este tema.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

19 de abril del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día miércoles 19 de abril del año 2017, tiene inicio la reunión de las Comisiones Conjuntas de Ecología y Protección Civil y Gobernación, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, de la Comisión de Gobernación: Eduardo Fernández Sigala, Coordinador, José Ubaldo Solís, Secretario y Laura Yanely Rodríguez Mireles, Vocal, como invitados se encuentran: el Director de Protección Civil, Ing. Efrén Matamoros Barraza, del IMIP: el encargado de la Dirección, Arq. Roberto Mora Palacios, Biólogo Francisco Núñez Sánchez, MI Rubén Salcido Morán, de la Sindicatura Municipal Lic. Roberto Mendoza Rodríguez y Mayte Flores, la Regidora Juana Reyes Espejo, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez, César Rosales, Oscar Lozoya y Rodolfo Irigoyen.

Acto seguido, los Regidores Laura Tapia Martínez y Eduardo Fernández Sigala, agradecen la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión expone que toda vez que en días pasados les fue enviado un disco compacto que contiene un resumen del "Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos 2016", por parte del IMIP, documento elaborado en colaboración con el IMIP, la Dirección de Protección Civil Municipal, Protección Civil Zona Norte de Chihuahua, COESPRIS, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, SEMARNAT, Jurisdicción Sanitaria II, Mesa Técnica de Obras de Control Pluvial, por lo que le concede el uso de la palabra a los c.c. Arq. Roberto Mora Palacios Encargado del IMIP, al Director de Protección Civil y al Biólogo Francisco Núñez Sánchez, quienes exponen los principales aspectos del "Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos 2016":

El "Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos 2016", sirve como herramienta de localización e identificación de los riesgos que la ciudad presenta, ante un evento natural o bajo condiciones de modificación del entorno por un proceso social, económico y de comportamiento de los habitantes.

Este documento es un instrumento para la planeación de políticas e infraestructura necesaria para la prevención y mitigación de riesgos.

Beneficia a la población al contar con información georreferenciada de los riesgos que se encuentran en su entorno.

Es un soporte a las dependencias encargadas de realizar programas y acciones para atender emergencias y generar acciones de prevención y mitigación.

Este documento se encuentra dividido en los siguientes 4 volúmenes:

Volumen I: Caracterización de área de estudio: Elementos sociales y naturales.

Volumen II: Identificación y caracterización de riesgos naturales (parte I): Geológicos e Hidrometeorológicos.

Volumen III: Identificación y caracterización de riesgos naturales (parte II) : Hidrometeorológicos – Pluvial.

Volumen IV: Identificación y caracterización de riesgos Antropogénicos.

El contenido del volumen I, comprende la Caracterización del área de estudio, determinación de niveles de análisis y escalas de representación cartográfica, la caracterización del Medio Natural y la caracterización de los elementos sociales, económicos, demográficos y urbanos.

En este volumen, se establece que los peligros y riesgos en las poblaciones son producto de las condiciones del medio ambiente y las condiciones socioeconómicas en que se dan los asentamientos humanos, siendo así que las características geográficas pueden favorecer o no la presencia de fenómenos de perturbación tanto de índole geológica como hidrometeorológica, por lo que, en su caso pueden llegar a poner en peligro o en riesgo a la población.

El contenido del Volumen II y III, es el siguiente:

Geología, fallas y fracturas, riesgo sísmico, vulnerabilidad sísmica, deslizamiento de praderas (remoción de masas), análisis de estabilidad de taludes, medidas preventivas, hidrometeorológico, temperaturas máximas y mínimas extremas, ondas cálidas y gélidas, sequías, tormentas eléctricas, de granizo y de nieve, vientos, medidas de prevención, escurrimientos Pluviales, zonas de Inundación, obras de control pluvial, precipitación, escurrimientos Pluviales, zonas de Inundación, obras de control pluvial, mitigación.

En el Volumen IV, se contemplan los riesgos Antropogénicos, riesgos químicos-tecnológicos, riesgos sanitarios ecológicos y riesgos Socio-Organizativos.

Una vez concluida la intervención de los expositores, se toma el acuerdo por parte de las Comisiones Unidas de Ecología y Protección Civil y Gobernación de emitir dictamen en sentido positivo de este importante documento en la prevención de riesgos en nuestro Municipio, para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de abril del 2017 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como asunto general, la Regidora Laura Yanely Rodríguez, propone a la Comisión de Ecología y Protección Civil, subir un punto de acuerdo para que se implemente en la ciudad la ciclo vía y vía recreativa, exponiendo la Regidora Laura Tapia que para analizar este asunto se realice una reunión en conjunto con la Comisión de Deportes para analizar dicho proyecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

15 de mayo del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día lunes 15 de mayo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión manifiesta que el asunto a tratar es para informar que el pasado 11 de mayo en reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana se contó con la presencia de la Directora de Tránsito, quien expuso los principales aspectos de las modificaciones al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que será sometido para aprobación de Cabildo en los próximos días, se contempla entre otros aspectos la homologación de multas que aplica la Dirección de Tránsito y la Dirección de Ecología, para quedar unificadas ambas infracciones, por el concepto de falta de engomado ecológico y en la prohibición de conducir vehículos que emitan partículas contaminantes, que se establecen en los artículo 79 fracción IV y 88 fracción XXV respectivamente del Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua por un equivalente de 20 a 30 unidades de Medida y Actualización (UMA), en el Reglamento vigente se establecen multas por estos conceptos en el orden de 10 a 12 Unidades de Medida, por lo que se unifican con el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar ambos en un mínimo de 20 Unidades de Medida.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

30 de mayo del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 13:30 horas del día lunes 15 de mayo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se realiza discusión y análisis para proponer como asunto general en la Sesión de Cabildo que habrá de celebrarse en los próximos días, con la presencia de los Regidores de la ciudad de El Paso, Texas, el consistente en solicitar formalmente a la ciudad de El Paso, Texas, de los Estados Unidos de América, que en la medida del ámbito de su competencia, se aumente la red o las estaciones de monitoreo ambiental, así como continúe con el apoyo de soporte técnico y consumibles que se venía otorgando al Municipio de Juárez, hasta el año 2014, así como otorgue su apoyo para que por su conducto se gestione ante las instancias correspondientes solicitar obtener recursos para el soporte técnico y consumibles para las estaciones de monitoreo ambiental en esta localidad.

Tomándose el acuerdo de elaborar el punto de acuerdo en este sentido y presentarlo ante la Secretaría del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día, y en relación a la información que se obtuvo en el sentido de que en el Mercado Reforma se permitió por parte de la Dirección de Comercio Municipal la instalación de comerciantes en las puertas de acceso al mismo, y ha hecho caso omiso a las recomendaciones que ha girado la Dirección de Protección Civil en el sentido de que no ofrezcan espacios a los vendedores en las puertas de salida del Mercado Reforma, sobre todo porque ponen en peligro la vida de los compradores en caso de un siniestro.

Es por lo que se toma el acuerdo de programar un recorrido para el próximo viernes 2 de junio, con la finalidad de constatar estos hechos.

Como cuarto asunto en la orden del día, y en seguimiento a la reunión de la Comisión celebrada el pasado 10 de abril del año en curso, en donde se tomó el acuerdo de que en la Dirección de Desarrollo Urbano se colocaría en lugar visible los requisitos para realizar los trámites para obtener la licencia respectiva o renovación de la misma, es por lo que se toma el acuerdo de realizar una visita a dicha Dirección, el día viernes 2 de junio del año en curso, por lo que primero se acudirá a esta Dependencia y después el Mercado Reforma.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

02 de junio del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día viernes 02 de junio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, como invitadas las Regidoras Irma Celia Medrano Flores y Juana Reyes Espejo, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y César Rosales Moraza.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, y como se había acordado en reunión de la Comisión del día 30 de mayo del año en curso, de realizar visita a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para verificar si en dicha Dirección se colocó en lugar visible los requisitos para realizar los trámites para obtener la licencia de funcionamiento o renovación de la misma, es por lo que se acude a la Dirección, en donde se constató que no se cuenta anuncio alguno en donde se indiquen los requisitos para obtener licencia de funcionamiento o su renovación, informándose por parte de un empleado de mostrador que los trámites se encuentran en la página de transparencia del Municipio; por lo que se solicitó hablar con la Directora General, informándose por parte de su secretaria que no se encuentra en su oficina, y se entabló conversación telefónica con la misma, la cual manifestó que no recordaba ese acuerdo, pero que se podía hacer una reunión con la Comisión, por lo que se tomó el acuerdo por parte de las integrantes de la Comisión de enviarle copia de la minuta en donde se toman diversos acuerdos para que se de seguimiento a los mismos.

Una vez concluida esta visita, se acude al Mercado Reforma, con la finalidad de realizar recorrido para verificar las medidas de seguridad y si las entradas al mismo se encuentran despejadas, toda vez que se contó con información en el sentido de que comerciantes ocupaban las entradas con mercancía y se pretende evitar el poner en peligro la vida de los compradores y comerciantes en caso de un siniestro.

Por lo que se sostuvo entrevista con la C. Mónica Márquez Ramírez, administradora del Mercado Reforma, quien expone que en relación con el tema de las entradas al mercado, hay una por la Avenida Vicente Guerrero y otra por la parte trasera que es la calle La Paz, y esas se encuentran despejadas, el problema que se tuvo es que la Dirección de Comercio autorizó a comerciantes establecerse en las entradas laterales, por tal motivo la Dirección de Protección Civil, realizó una revisión y están a la espera de que emitan un dictamen y lo entreguen a la Dirección de Comercio, pudiendo verificar por parte de las

Regidoras que están semi despejadas las entradas laterales, en cuanto a los extinguidores, los que se tuvieron a la vista, están caducos, además que no se encontraron mangueras para obtener agua en caso de incendio en dos estaciones.

Una vez concluido el recorrido por el Mercado Reforma, se toma el acuerdo de informar por escrito al Secretario del Ayuntamiento lo anterior, toda vez que de la Secretaría depende la Dirección de Comercio para que se tomen las medidas conducentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

21 de junio del 2017.-

En la explanada de la Unidad Administrativa Benito Juárez, y siendo las 8:00 horas del día miércoles 21 de junio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en conjunto con la Comisión de Desarrollo Urbano, con la finalidad de dar inicio a la visita programada a la planta de la empresa Electrolux.

Como primer asunto en la orden del día, se tomó lista de asistencia estando presentes: las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano: José Ubaldo Solís, Coordinador, Martha Leticia Reyes, la Regidora Seidy Medina Galván, así como los asesores Marco Antonio Cedillo, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Claudia Gabriela Vargas.

Como invitados, estuvieron presentes, la Dra. Patricia Ramírez Kuri, el Arq. Roberto Mora Palacios, Director del IMIP, la Arq. Patricia Castillo de la misma dependencia, Ana Lilia Méndez Rentería, Directora General de Desarrollo Urbano y la Arq. Valeria Zorrilla de la misma dependencia, Alfonso Zamora de Sindicatura, Víctor Serna y Cristina Arteaga de la Dirección de Ecología.

El propósito del recorrido surge en atención al oficio emitido por parte del representante de Electrolux Home Products de México, S.A. de C.V., Eduardo Ramírez Flores, donde expone que la empresa presentó el 4 de mayo del año en curso, una solicitud de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, la cual solicita modificar el uso de suelo autorizado de industria en parque o agrupada a industria de riesgo, lo anterior al emplear el ciclopentano, como componente para el aislante térmico.

La visita consistió en conocer el proceso que requiere la incorporación del ciclopentano para que de primera mano sea expuesta la necesidad de cambiar el actual por el que se encuentra en mención, por lo que un representante de la empresa hizo la presentación del componente denominado ciclopentano, que es catalogado como el menos contaminante y que ha estado siendo reemplazado a nivel global paulatinamente, adelantando a un proceso en donde las empresas que requieran aislante térmico, tendrán que hacerlo ya que este no emite gases ni compromete la capa de ozono, también se mencionó el antecedente de que ya dos empresas en la ciudad lo utilizan actualmente.

En caso de algún percance el tanque encargado de almacenar el componente contará con medidas de seguridad y estará ubicado estratégicamente, ya que el calor y el tiempo de recorrido son clave en el manejo del mismo, toda vez que es considerado flamable y explosivo, el radio afectado en caso de probable explosión asciende a un radio de 60 metros.

Al ser esta modificación considerada como nivel de impacto urbano nivel "C", se deberá seguir lo que estipula el Plan de Desarrollo Urbano, como lo es la consulta pública durante un plazo de 30 días naturales, esto una vez que la Comisión de Desarrollo urbano autorice que se comience con el proceso, una vez transcurrido el periodo acordado y teniendo los dictámenes pertinentes se presentará ante la Comisión para que pueda presentarse a Cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:15 horas.

03 de julio del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día lunes 03 de julio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, como invitado el Ing. Efrén Matamoros, Director de Protección Civil, de la misma Dependencia Roberto Remy Meléndez, de Sindicatura Municipal: Mayne Flores, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y César Rosales Moraza.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, y en relación con la declaración que emitió Darío Cárdenas, coordinador de la Comisión Estatal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (COSEPRIS), en el sentido de que la entrega de agua que realizó durante los días 21 y 22 de junio del año en curso el Municipio de Juárez, a través de la Dirección de Protección Civil, no es apta para consumo humano, es el motivo por el que se invitó al Ingeniero Efrén Matamoros Barraza, Director de Protección Civil del Municipio, para que informe al respecto, por lo que se le concede el uso de la palabra, manifestando el Ing. Matamoros, que efectivamente, debido a la ola de calor en la ciudad y con la finalidad de mitigar la situación, ante la insuficiencia del vital líquido en algunas colonias de la ciudad que carecen de tomas de agua de la JMÁS, se procedió a repartir agua a través de pipas de bomberos, pero solamente un día fue el reparto de esta forma, que fue el día más crítico de calor, los demás días se repartió en pipas de la CTM y CNOP.

El agua en pipas de bomberos es para uso doméstico, y en apoyo a la comunidad, este uso doméstico, es para utilizarlo en sanitarios, lavar ropa, limpieza o donde

no haya presión, a diferencia del consumo humano, que reparten las pipas con franja azul, el agua tratada se reparte en pipas con franja morada y la de uso comercial o doméstico en pipas con franja verde, pero precisamente a causa de esto la COESPRIS al mismo tiempo del reparto del agua por parte de Protección Civil, repartió plata coloidal a los tambos de almacenamiento de los colonos así como se les proporcionó información sobre acciones necesarias para desinfectar el agua, en la actualidad la Dirección de Atención Ciudadana y Asentamientos Humanos supervisa la entrega de agua en el poblado de El Sauzal por parte de pipas de la CTM y CNOP, ahí el problema es que el pozo que existe está descompuesto, es ejidal y manifestó la JMAS que se hará cargo de ese problema, en la colonia Pánfilo Natera, también se supervisa la entrega por parte de estas dos direcciones, en la colonia Palo Chino también se ha vuelto crítico este problema en el suministro de agua.

Como tercer asunto del día, y en relación con los requisitos para obtener licencia de funcionamiento, ante la Dirección de Desarrollo Urbano, le pregunta la Coordinadora de la Comisión al Ing. Efrén Matamoros si ya entabló comunicación con las Direcciones de Desarrollo Urbano y de Ecología para que se coordinen y se establezca con claridad cuáles giros requieren plan de contingencia y cuáles medidas de seguridad, exponiendo el Ing. Matamoros que se capacitó a personal de Desarrollo Urbano por parte de Protección Civil, además se les proporcionó un listado desde hace un mes el cual se iba a publicar en la página de transparencia del Municipio con la finalidad de especificar cuáles negocios requieren cada dictamen, y en caso de duda se les cobra la inspección y Protección Civil determina cuál dictamen procede.

Otro asunto a tratar con el Director de Protección Civil, es el relativo a los peritos particulares autorizados para emitir dictámenes, si se cuenta por parte de la Dirección con un listado de los mismos, exponiendo el Director que otra acción a realizar por parte de la Dirección de Protección Civil es certificar a estos peritos toda vez que son corresponsables con los propietarios de las empresas o negocios que se inspeccionan, por lo que se pretende dar la seriedad requerida a la seguridad; efectivamente, se cuenta con listado de peritos registrados son aproximadamente 20 ó 25, avalados por la Secretaría del Trabajo, y si no desempeñan bien su trabajo se les puede retirar del padrón y se realiza un boletín en las empresas, actualmente se encuentran en proceso de organización estos peritos con la finalidad de que Protección Civil les imparta un curso de actualización.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el referente al acuerdo número LXV/URGEN/0090/2017 II P.O., emitido por el Congreso del Estado en el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Dirección de Ecología del Municipio se lleven a cabo las acciones necesarias para reducir la contaminación atmosférica ocasionada por la industria ladrillera del Municipio de Juárez, y que en su caso, se apliquen las sanciones correspondientes, exponiendo la Coordinadora de la Comisión que se acudirá a una reunión el próximo jueves 6 de julio con el Arq. Javier de la Fuente Aguayo, Delegado de Desarrollo Urbano y Ecología, Zona

Norte, con la finalidad de analizar este tema, además se le solicita al Director de Protección Civil si el riesgo de la contaminación que emiten las ladrilleras se incluye en el Atlas de Riesgo recién aprobado, comentando en Director que se revisará el documento y se informara al respecto.

En uso de la palabra la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles, hace del conocimiento de las integrantes de la Comisión que recibió una denuncia ciudadana respecto a la contaminación que generan ladrilleras ubicadas en zonas habitacionales, razón por la cual están solicitando el apoyo de las Regidoras de esta Comisión.

Como quinto asunto en la orden del día, expone el Director de Protección Civil, que en relación con las lluvias en la zona de El Barreal, y en los diversos sectores del Municipio, toda vez que las lluvias son dispersas por la ciudad y no se cuenta con suficientes estaciones meteorológicas, costando cada una aproximadamente \$1,360 dólares, y se requieren 20 en la ciudad, para las diversas zonas como Samalayuca, Policía Federal, Santa Teresa, Pemex, San Agustín, Riveras del Bravo, etc., y para saber con exactitud en donde vienen las tormentas y la magnitud de las mismas, además se requiere conocer el número de metros cúbicos cuando llueve, para en caso de que se considere un desastre poder solicitar se haga la declaratoria de desastre en el Presupuesto de Egresos, por lo que se le comentó al Director de Obras Públicas este problema, informándole que solicitarán a la Dirección de Planeación Municipal que se incluya esta inversión para el "Proyecto Estación Meteorológica", y la UACJ está de acuerdo en preparar al personal, y en cuanto se tenga conocimiento de si se aprobó este proyecto se le hará de su conocimiento.

Para finalizar con la visita del Ing. Matamoros, le solicita la Coordinadora de la Comisión que la invite para participar en los eventos y programas que organice la Dirección a su cargo, comentando el Director que así será.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:20 horas.

13 de julio del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día jueves 13 de julio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, como invitados la Regidora Juana Reyes Espejo y el Lic. Raúl Chaparro Jiménez, de la Dirección de Ecología, de Sindicatura Municipal: Mayne Flores Medina, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y César Rosales Moraza.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se da lectura al acta de la reunión anterior, aprobándose por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día, informa la Regidora Laura Tapia, el resultado de la visita realizada el pasado 6 de julio en las oficinas de la Delegación de Desarrollo Urbano y Ecología, Zona Norte, en donde estuvieron presentes: el Arq. Javier de la Fuente Aguayo, Delegado de Desarrollo Urbano y Ecología, de Gobierno del Estado de Chihuahua, Zona Norte, el Biólogo Gerardo Tarín Torres, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Bióloga Cristina Arteaga Luna, de la Dirección de Ecología del Municipio de Juárez, el C. Edgar Valle Hernández, Encargado de Ecología de la Delegación de Desarrollo Urbano y Ecología, Zona Norte, y la asesora de Regidores Marcela Ivonne García Smit.

El motivo de la reunión, fue con la finalidad de dar seguimiento al acuerdo Número LXV/URGEN/0090/2017 II P.O., por medio del cual el Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de Gobierno del Estado, para que en Coordinación con la Dirección de Ecología del Municipio de Juárez, se lleven a cabo las acciones necesarias para reducir la contaminación atmosférica ocasionada por la industria ladrillera en el Municipio de Juárez, y en su caso, se apliquen las sanciones correspondientes.

Después de que los presentes hicieran varias manifestaciones, se toman los siguientes acuerdos:

- 1.- Esperar el proyecto que se encuentra realizando el Biólogo Gerardo Tarín Torres, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), relativo al reglamento para la regulación de los ladrilleros, y una vez concluido se remitirá al Congreso del Estado para su aprobación.
- 2.- Realizar un operativo conjunto entre la Delegación de Desarrollo Urbano y Ecología, Zona Norte y la Dirección de Ecología del Municipio, con la finalidad de analizar el funcionamiento de las empresas ladrilleras, que serían en las zonas Nor Poniente y Sur Poniente, operativo que comenzará la próxima semana.
- 3.- Posterior a estos operativos se harán otros en donde se invitará a participar a SEMARNAT, SEDUE, a la Comisión de Regidores de Ecología y Protección Civil, también a la maestra Alba Yadira Corral investigadora de la UACJ y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INEC), sin definir fecha todavía, dentro de 15 días más se les dará a conocer la fecha.

Como cuarto asunto en la orden del día, y en relación con el operativo conjunto acordado en la reunión del día 6 de julio que realizarían la Delegación de Desarrollo Urbano y Ecología, Zona Norte y la Dirección de Ecología del Municipio, con la finalidad de analizar el funcionamiento de las empresas ladrilleras, solicita la Coordinadora de la Comisión al Lic. Raúl Chaparro, de la Dirección de Ecología que informe el resultado de este operativo, manifestando el Lic. Chaparro que el día 12 de julio se comenzaron a realizar las revisiones en las colonias México 68 y Satélite, por parte de la Dirección de Ecología y Gobierno del Estado, con motivo de la quema de materiales contaminantes que realizan los ladrilleros y su emisión al medio ambiente, y se aplicaron multas, lo que sigue en

estas acciones es realizar el censo de ladrilleros, para sostener reuniones con ellos y evitar la emisión de contaminantes al medio ambiente.

Como quinto asunto en la orden del día y en seguimiento a la visita realizada el pasado 02 de junio al Mercado Reforma, se toma el acuerdo de enviar escrito a la Directora de Comercio Municipal, con la finalidad de que se realice revisión de los espacios de entradas y salidas del Mercado, para que se vigile que no estén obstruidos los accesos, ya que es un peligro para la integridad de los locatarios y visitantes en caso de algún siniestro.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

23 de agosto del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de la Dirección de Ecología y Protección Civil, y siendo las 11:00 horas del día miércoles 23 de agosto del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, como invitados el Lic. Raúl Chaparro Jiménez, de la Dirección de Ecología, y del Plan Estratégico de Juárez Angélica Castañeda, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez. Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se da lectura al acta de la reunión anterior, aprobándose por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día, informa la Coordinadora de la Comisión dos puntos:

1.- Recibió oficio número COOR/INF/DRC/677/2017, el día 4 de agosto del año en curso, de la Directora de la Regulación Comercial, en respuesta a las observaciones que se habían hecho por parte de la visita realizada al Mercado Reforma el día 2 de junio del año en curso, consistentes en despejar los accesos al mercado para evitar poner en riesgo la integridad de los visitantes y locatarios, respondiendo la Directora que se cumplimentó la observación, y se anexan fotos descriptivas del despeje de los accesos al mercado.

2.- Recibió respuesta de la Directora de Desarrollo Urbano, en donde manifiesta que se dio cumplimiento a la solicitud de la Comisión, en el sentido de que puso a la vista en la entrada de la Dirección los requisitos para que el público se entere de los requisitos necesarios para obtener licencias de funcionamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a las estaciones de monitoreo ambiental que existen en la ciudad, solicitando la Coordinadora de la Comisión al Lic. Raúl Chaparro Jiménez, informe el resultado de la visita realizada a la ciudad por parte de integrantes del Programa de Frontera México-Estados Unidos de la Cuenca Binacional Paso del Norte, así como lo relativo al mantenimiento y el número de estaciones de monitoreo ambiental, informando el Lic. Chaparro, que el día 10 de agosto del año en curso visitaron la estación

ubicada en el estadio Jaime Canales Lira, luego de que fuera rehabilitada para seguir monitoreando el aire que respiramos.

En total, el Municipio cuenta con 12 estaciones que constantemente verifican la calidad del aire para emitir reportes en tiempo real.

Las autoridades estadounidenses hicieron una donación en especie correspondiente a 250 mil dólares para la rehabilitación de estos centros, mientras que el mantenimiento correrá por parte del propio Gobierno Municipal, por lo que dijo, se hará una inversión cercana a los 500 mil dólares anuales para el buen funcionamiento de dichos espacios.

Con lo anterior, existe la posibilidad para preparar y reducir el riesgo a la salud, principalmente en la población infantil, personas con problemas respiratorios y ciudadanos de la tercera edad, se ha detectado que el 68% de las enfermedades que se registran en el estado, tienen que ver con la calidad del aire que respiramos, por lo que con estas estaciones buscan prevenir que se llegue a niveles máximos de contaminación en el ambiente. Entre los más contaminantes destacaron los automotores, así como las ladrilleras de esta ciudad.

Una vez terminada la exposición del Lic. Chaparro, se toma el acuerdo de realizar una visita a la estación de monitoreo ambiental ubicada en el estadio de beisbol Jaime Canales Lira, el próximo día 30 de agosto del año en curso, con la finalidad de conocer su funcionamiento y el estado en el que se encuentra.

Como quinto asunto en la orden del día, es el relacionado con el seguimiento al tema de las empresas ladrilleras en la ciudad, informándose que el Arq. Javier de la Fuente, titular de la Dependencia de Desarrollo Urbano y Ecología de Gobierno del Estado renunció al puesto, por lo que este tema se encuentra pendiente, pero se solicitará a través de oficio a la Dirección de Ecología del Municipio, que informe el resultado de la inspección practicada a la ladrillera de la zona ubicada en Jardines de San Carlos I y II, el pasado 12 de julio del año en curso, y posterior a ello se atenderá con los vecinos de la zona el avance en el tema de la contaminación producida por dichas ladrilleras.

Como asuntos generales, solicita la Regidora Laura Yanelly Rodríguez el uso de la palabra para exponer lo relativo al tema de las modificaciones al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Chihuahua, tomándose el acuerdo de que como todavía no se publican las modificaciones a la ley federal, por lo pronto se trabajará en conformar mesas de trabajo para armonizar este reglamento municipal con la ley federal.

Como segundo asunto general, se toma el acuerdo de solicitar mediante oficio a la Dirección de Tránsito Municipal, informe si las multas por conducir vehículos contaminantes o sin contar con engomado ecológico se cobran con el nuevo reglamento municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

30 de agosto del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:30 horas del día miércoles 30 de agosto del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y César Rosales Moraza.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se da lectura al acta de la reunión anterior, aprobándose por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día, y toda vez que en reunión de Comisión de fecha 23 de agosto se había tomado el acuerdo de realizar una visita a la estación de monitoreo ambiental ubicada en el estadio de beisbol Jaime Canales Lira, es por lo que se trasladan a dicho lugar, en donde son recibidos por el Director de Ecología Jürgen Ganser Carbajal, por Pedro Salcido, Jefe de Verificación Vehicular y Ecológica, así como por Ricardo Aragón Burciaga, Jefe de Calidad del Aire, como invitados, se encuentran presentes: Lémec Handy Luma y Alfredo Campa Trujillo, del CIMAV (Centro de Investigación en Materiales Avanzados)

Concediéndose el uso de la palabra al Director de Ecología Jürgen Ganser Carbajal, quien expone que existen 12 estaciones en 10 puntos de la ciudad, y su funcionamiento fue evaluado recientemente por el Instituto Nacional de Ecología, además de dar entrenamiento a los empleados municipales de la Dirección de Ecología; en cuanto a las funciones que desempeñan las estaciones de monitoreo ambiental, consisten en medir los niveles de concentración de ozono y monóxido de carbono para conocer la calidad del aire e informar el nivel de contaminantes a la ciudadanía y se puede actuar en consecuencia, ya sea a través de programas preventivos de concientización o de verificación vehicular y correctivos en donde se involucra al sector empresarial, por otra parte, el 70% de los vehículos de la ciudad no son de reciente modelo y afecta a la calidad del aire, por lo que es necesario continuar con la verificación vehicular, también se verifican las unidades de transporte público, en donde se implementó un nuevo procedimiento, que consiste en que si no cumplen con los niveles requeridos se les da una carta compromiso para que manden las unidades al taller y luego a revisión otra vez pero a los centros de verificación de la Dirección de Ecología no a los centros autorizados, para evitar una mala práctica, y así estar seguros que se les dé un buen mantenimiento a las unidades.

Otro aspecto en el que se está trabajando por parte de la Dirección, es en el del combate a la contaminación producida por los ladrilleros, en donde en coordinación con gobierno del Estado se busca que se cumpla un convenio que existe con este tipo de negocios desde el 2004, el cual han incumplido, toda vez que en el convenio se establecen los días para que realicen la quema, así como que no utilicen madera con pintura y otros contaminantes que enturbian el ambiente, además de este programa hay otros sectores en donde se harán estudios para poner en práctica programas preventivos.

El monitoreo ambiental se realiza 5 días a la semana, de lunes a viernes, solicitando la Coordinadora de la Comisión se le informe el índice cuando hubiere excedencias, exponiendo el Director de Ecología que este reporte se sube a la

página del Municipio, aparece en el ícono "calidad del aire" y se informa en IMECAS (Índice Metropolitano de la Calidad del Aire) .

Expone la Coordinadora de la Comisión que es muy importante el trabajo que realiza la Dirección, por lo que le solicita informe lo relativo a los ingresos que genera la Dirección por conceptos de verificaciones y multas ecológicas, con la finalidad de que se canalicen directamente a la Dirección y se pueda dar el mantenimiento adecuado a los centros de monitoreo ambiental y no ingresen al gasto corriente del Municipio, esto se requiere para cuando se analice el Presupuesto de Egresos del Próximo año 2018, por lo que le solicita al Director que le vaya generando esta información.

Manifestando el Director que en el sistema de ingresos de Tesorería Municipal no se hace la diferencia en cuanto a los conceptos que ingresan si provienen de la Dirección de Ecología, por lo que se toma el acuerdo por parte de la Comisión, de solicitar que en el sistema quede establecido cuando sean ingresos propios de Ecología para que este recurso se pueda seguir invirtiendo en dicha Dirección, específicamente en el mantenimiento de la red de monitoreo ambiental, para que para el próximo ejercicio fiscal quede establecido que el ingreso generado por la Dirección de Ecología sea destinado para el mantenimiento de dicha red, por lo que se analizará para la próxima reunión al tener la información de la Dirección de Ecología el realizar un punto de acuerdo y presentarlo para su análisis ante Cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

18 de septiembre del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:30 horas del día lunes 18 de septiembre del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, el Director de Ecología Jürgen Ganser Carbajal, de la misma dependencia el Lic. Raúl Chaparro Jiménez, de Comunicación Social Nohemí Barraza, del Plan Estratégico de Juárez: Angélica Castañeda y Oscar Rodríguez así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se da lectura al acta de la reunión anterior, aprobándose por mayoría de votos.

Como tercer asunto en la orden del día, y toda vez que en reunión de Comisión del día 30 de agosto del año en curso se le solicitó al Director de Ecología que proporcione información relativa a los ingresos que genera la Dirección por conceptos de trámites, verificaciones y multas ecológicas, con la finalidad de que se canalicen directamente a la Dirección y se pueda dar el mantenimiento adecuado a los centros de monitoreo ambiental y no ingresen al gasto corriente

del Municipio, es por lo que se encuentra presente en esta reunión del Director de Ecología, al cual se le pregunta qué presupuesto requiere para el mantenimiento de las redes de monitoreo ambiental, con la finalidad de que se puedan gestionar los recursos necesarios, exponiendo el Director de Ecología que cuenta con 10 estaciones de monitoreo ambiental y otras dos de otro tipo, para lo que se requiere pago de mantenimiento y señal de comunicación, para estar conectado en la ciudad y transmitir señal a Nuevo México y Texas, además de consumibles como son filtros, radios y GPS, se requieren \$440,800.00 pesos cada 6 meses.

Exponiendo la Coordinadora de la Comisión que se dará seguimiento a este requerimiento para solicitarlo en un punto de acuerdo ante Cabildo y que se incluya en el Presupuesto de Egresos del próximo ejercicio fiscal del año 2018.

Por su parte, la Regidora Laura Yanelly Rodríguez, expone que de conformidad con el artículo 286 del Reglamento de Ecología para este Municipio, los ingresos que genere la Dirección se deberán destinar a un fondo para restauración al medio ambiente, por lo que el fundamento existe.

En el uso de la palabra, el Director de Ecología, presenta los ingresos que se han obtenido por conducto de la Dirección a su cargo, por conceptos variados como multas por verificación vehicular, engomado ecológico, multas de inspección y vigilancia, engomado a yonkes, engomado a llaneros, dictámenes de licencia de demolición, dictámenes de licencia de construcción, dictámenes de licencia de funcionamiento, registro de recolectores, por multas de combustión a cielo abierto, multas de planeación, etc., se han obtenido ingresos en lo que va de la actual administración municipal, por un monto de \$30,929,497.23 pesos de los cuales han ingresado al erario municipal efectivamente \$8,861,745.25 pesos.

Una vez finalizado este tema, la Regidora Margarita Peña, expone que en relación con el programa que se pretende implementar de centros de adopción, para el rescate de perros, solicita que se haga una presentación a las Regidoras de la Comisión, toda vez que no cuenta con datos al respecto, por lo que en base a esta petición se toma el acuerdo de que para la próxima reunión de la Comisión que tendrá verificativo el día 25 de septiembre, se presentará el Director de Ecología y la encargada de la oficina de Bienestar Animal, con la finalidad de exponer el trabajo ahí realizado y los proyectos que se tienen contemplados para el próximo año.

Además, manifiesta el Director de Ecología, que existe un programa TAS (tracción a sangre) que consiste en sustituir los vehículos de tracción a sangre por motocicletas de carga, por lo que el viernes 22 de septiembre, fecha en que tendrá verificativo la reunión del Comité de Ecología, se presentará el proyecto, para su conocimiento.

Como siguiente punto, y toda vez que se encuentran presentes dos ciudadanos, solicitan el uso de la palabra para realizar preguntas, concediéndose el uso de la voz en primer lugar a Oscar Rodríguez, quien solicita información para conocer la metodología usada por la Dirección cuando hay ruido excesivo, a lo que el Director responde que se tiene que realizar un reporte y con este reporte se da seguimiento a través de inspectores de la dependencia, actualmente cuentan con 12 inspectores.

La siguiente pregunta es a cargo de Angélica Castañeda, quien solicita información para conocer cómo se realiza el reporte de animales sueltos,

manifestando el Director de Ecología que se levanta un reporte al 070, que es Seguridad Pública, y se pasa la llamada al antirrábico, toda vez que de los que están sueltos en la calle se encarga el antirrábico que depende de Gobierno del Estado, y Ecología acude cuando son de particulares a su domicilio, tomando el nombre del dueño del perro y la dirección y se multa al dueño.

La misma ciudadana expone que existe una campaña de humanización de bienestar animal por parte de Red de Vecinos y se dan a conocer que conductas son sancionadas por el Reglamento municipal de bienestar animal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

25 de septiembre del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día lunes 25 de septiembre del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presente únicamente la Regidora Laura Tapia Martínez, Coordinadora, toda vez que la totalidad de los Regidores fueron convocados para asistir a reunión de la Comisión de Hacienda en donde el Oficial Mayor hará la presentación del proyecto financiero para la adquisición de 110 unidades para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Por lo que con fundamento en el artículo 149 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se toma el acuerdo de convocar a una nueva sesión para tratar el mismo orden del día, la cual en cumplimiento al artículo antes mencionado deberá celebrarse al siguiente día hábil, por lo que se convoca para el día 26 de septiembre a las 10:30 horas en la sala de juntas de la oficina del Regidor Carlos Ponce Torres.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:31 horas.

26 de septiembre del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina del Dr. Carlos Ponce Torres, y siendo las 10:30 horas del día martes 26 de septiembre del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, el Director de Ecología Jürgen Ganser Carbajal, de la misma dependencia el Lic. Raúl Chaparro Jiménez, Clemente Gómez Ruiz, Liliana Valle Dlira, de Comunicación Social Nohemí Barraza, Vilama Jáquez de Sindicatura Municipal, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y César Rosales Moraza.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se da lectura al acta de la reunión anterior, aprobándose por unanimidad de votos.

Como tercer asunto en la orden del día, y derivado del acuerdo tomado en reunión de la Comisión de fecha 18 de septiembre del año en curso, consistente en que para esta reunión se expondría por parte de la Dirección de Ecología el "Programa de Rescate y Adopción de Mascotas" (RAMMI), y además se había tomado el acuerdo de que el viernes 22 de septiembre en la reunión del Comité Municipal de Ecología se realizaría la presentación del programa de sustitución de los animales tracción a sangre o tiro por motos de carga, es por lo que en virtud de que se encuentra presente el Director de Ecología, es por lo que se le solicita exponga ambos programas, exponiéndolos a continuación:

Respecto del programa de sustitución de los animales tracción a sangre o tiro por motos de carga, tiene como objetivo general, precisamente sustituir los vehículos de tracción a sangre por las motocicletas de carga, lo anterior debido a que se realizó un censo y existen 45 animales utilizados para la actividad de recolección, de los cuales 25 propietarios a la fecha están dispuestos a la sustitución a motores de carga, de esta forma se obtiene el beneficio social que es garantizar un trabajo formal, digno, mejor remunerado y evitar la explotación infantil, y el bienestar animal, al evitar el maltrato animal, proporcionar una vida digna y la jubilación de los animales, en donde su destino final sería para adopción/donación o en equino terapia.

Al hacer uso de la palabra la Regidora Laura Tapia, solicita información relativa al costo del proyecto, quién y cómo se pagará, manifestando el Director de Ecología que no tiene la cifra exacta y que tiene entendido que será a fondo perdido este programa, pero que puede ampliar la información y hacerla llegar.

Pasando a la siguiente exposición, relativa a la presentación por parte del Director de Ecología del programa de Rescate y Adopción de Mascotas (RAMMI), el cual consiste en adecuar un espacio en un área ubicada en El Chamizal, a un costado de la Dirección de Parques y Jardines, para destinarlo en el rescate y adopción de mascotas (perros y gatos), esto ante la recepción de denuncias de animales abandonados o maltratados, al tener al animal, se le valora físicamente y en su comportamiento, no ingresarán animales con enfermedades infecciosas, se rehabilitarán si es posible y se determinará si pueden ser adoptados, se tiene contemplado tener hasta 150 animales, entre perros y gatos, además de contar con crematorios, además se contará con una red de veterinarios que prestarán su labor de manera voluntaria.

Haciendo uso de la palabra la Regidora Laura Tapia, solicita mayor información del proyecto relativo el presupuesto requerido, de dónde se obtendrán fondos, si es autosustentable, qué y cuánto personal se requiere, si se tiene definido el plan de trabajo.

De la misma manera la Regidora Laura Yanely Rodríguez, solicita mayor información para conocer el proyecto, como el equipamiento requerido, presupuesto y si se cuenta con un manual de operaciones, flujograma, aforo, líneas a seguir.

Por su parte la Regidora Margarita Peña expone que tener animales cuesta, además del alimento, las vacunas, medicamento y atención, por lo que se requiere cobrar cierta cantidad para gastos de recuperación, y pregunta si serán

esterilizados en el RAMMI, respondiendo Lilita Valle de la Dirección de Ecología, que se apoyarán en la UACJ, quienes solamente requieren material de primera calidad para esterilizar, y que solamente atenderán maltrato animal por denuncia y no estará abierto al público para atención de mascotas.

Concluyendo la Regidora Laura Tapia que se requiere saber cómo operarán y qué recursos materiales y económicos se requieren para estos dos programas, para poder conocer su funcionamiento y poder enriquecerlos, por lo que se toma el acuerdo de volver a citar al Director de Ecología para la próxima reunión de la Comisión a realizarse el día 2 de octubre del año en curso para que proporcione mayor información ante el cúmulo de dudas que quedaron pendientes de respuesta.

Como asunto general, expone la Regidora Laura Yanely Rodríguez, que en relación con los recientes temblores ocurridos en el Sur de la República Mexicana, si en base al Atlas de Riesgo, existen áreas susceptibles de catástrofes en la ciudad y además si se tiene contemplado qué hacer en caso de algún desastre de este tipo.

Por lo que se toma el acuerdo de solicitar esta información a través de un oficio al Director de Protección Civil.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

02 de octubre del 2017.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día lunes 02 de octubre del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: Laura Tapia Martínez, Coordinadora, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Secretaria, Margarita Edith Peña Pérez, Vocal, de la Dirección de Ecología: el Lic. Raúl Chaparro Jiménez, Clemente Gómez Ruiz y Lilita Valle Dira, de Sindicatura Municipal Vilma Jáquez, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, César Rosales Moraza y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez.

Acto seguido, la Regidora Laura Tapia Martínez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se da lectura al acta de la reunión anterior, aprobándose por unanimidad de votos.

Como tercer asunto en la orden del día, y relativo el punto a la continuación de la exposición de los programas de sustitución de los animales tracción a sangre o tiro por motos de carga, y el de Rescate y Adopción de Mascotas (RAMMI), con la finalidad de que resuelvan las dudas surgidas en reunión de la Comisión de fecha 26 de septiembre, para conocer cómo operarán y qué recursos materiales y económicos se requieren para estos dos programas, para poder conocer su funcionamiento y poder enriquecerlos, es por lo que se encuentra presente personal de la Dirección de Ecología, exponiendo el Lic. Chaparro que cuenta con

información relativa al costo total de la inversión del programa de sustitución de animales de carga (TAS), siendo por un monto de \$2,537,460, por la adquisición de 54 unidades de motocicletas, a razón de \$46,990.00 pesos cada una, costo que incluye capacitación, rotulación, casco y remolque, estas unidades se proporcionarían a los propietarios de los caballos que actualmente se utilizan como remolque a través de un comodato, el proyecto de este contrato se encuentra en la Dirección Jurídica de Secretaría del Ayuntamiento, en cuanto esté listo el documento se proporcionará a la Comisión para su análisis.

Respecto del programa RAMMI, no se cuenta con mayor información a la aportada en la reunión anterior de la Comisión, por lo que queda pendiente este tema para ser analizado en la próxima reunión de la Comisión, que tendrá verificativo el día 16 de octubre del año en curso.

Como asuntos generales, se toca el tema relativo a revisar que los cobros de multas impuestas por la Dirección de Ecología se vinculen al sistema de Tesorería Municipal, para que los infractores al querer pagar multas impuestas por la Dirección de Tránsito, tengan que pagar forzosamente las de ecología, por lo que se toma el acuerdo de revisar este tema.

Como segundo asunto general, y en relación al oficio enviado por la Coordinadora de participación ciudadana del Plan Estratégico de Juárez, al Director de Protección Civil, documento del cual se entregó copia a las Regidoras integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en el que solicita que ante la publicación del Atlas de Riesgos en esta ciudad, se realicen simulacros en colonias que han manifestado su interés sobre la manera de protegernos, por lo que se toma el acuerdo de citar a una próxima reunión de la Comisión al Director de Protección Civil, con la finalidad de analizar esta solicitud.

Como tercer asunto general, solicita la Regidora Laura Yanelly Rodríguez, que en relación al tema del cambio climático, se han estado realizando mesas de trabajo por parte de gobierno del Estado, por lo que en este momento solicita a los representantes de la Dirección de Ecología aquí presentes para que informen al respecto y poder participar en estos trabajos.

Como cuarto asunto general, y en relación al tema de los ladrilleros, manifiesta la Regidora Laura Tapia que entablará comunicación con el nuevo Delegado de Desarrollo Urbano y Ecología de Gobierno del Estado con la finalidad de revisar el censo realizado a los ladrilleros.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

IV.-Actividades de otras Comisiones

Como Secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, se asistió a las siguientes reuniones, en donde se expone el trabajo realizado:

Octubre: días 14 y 26;
Noviembre: días 9 y 23;
Diciembre: días 7 y 14;
Enero: días 3 y 11.

Febrero: día 8, 22 y 23.
Marzo: días 3 y 13.
Abril: días 5 y 26.
Mayo: días 10 y 24.
Junio: días 8 y 28.
Julio: días 4 y 11.
Agosto: días 1, 9 y 23.
Septiembre: días 13 y 27.
Octubre: día 4.

Como Vocal de la Comisión de la Juventud, se asistió a las siguientes reuniones, en donde se expone el trabajo realizado:

Octubre: días 14 y 21;
Noviembre: días 4, 18 y 22;
Diciembre: días 9 y 20;
Enero: días 6 y 25.
Febrero: días 9 y 24.
Marzo: días 26 y 28.
Abril: días 26 y 28.
Mayo: días 12 y 25.
Junio: días 16 y 30.
Julio: días 5 y 19
Agosto: 10 y 14.
Septiembre: 13 y 27.

V.-Reuniones Diversas

Como integrante del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez, con el carácter de Secretario Técnico, la suscrita de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua se asistió a las reuniones convocadas.

Por otra parte, desempeña el puesto de vocal, dentro del Consejo Municipal de Protección Civil, el cual de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Juárez, Estado De Chihuahua, es el órgano máximo del Sistema Municipal, con funciones consultivas, de coordinación de acciones y de participación social para la planeación de la protección en el Municipio, y el conductor formal para convocar a los sectores de la sociedad para su integración al Sistema Municipal.

Además y derivado del acuerdo tomado en Sesión de Cabildo Número 17, de fecha 05 de enero del año 2017, se acordó que en la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se integraran las Regidoras integrantes de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales,

por lo que a partir del 8 de mayo del año 2017 la suscrita como integrante de dicha Comisión tomé protesta en el Comité de referencia.

Por lo que se asistió a reuniones los días 8 de mayo, 8 de junio, 3 de julio, en esta reunión se aprobaron las acciones a realizar con el fondo FISM 2017, mismo fondo que acumulado con los remanentes del año 2016 suman un total de \$262,256,054.00 pesos.

Asimismo en mi carácter de Regidora he acudido a las siguientes reuniones:

Octubre 2016.-

Día 10.- En las primeras horas de este día se asistió a Sesión Solemne de Cabildo Número 1, en donde se llevó a cabo el otorgamiento de la protesta constitucional del ciudadano Héctor Armando Cabada Alvidrez, como Presidente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el periodo 2016 – 2018, el otorgamiento de la protesta constitucional del ciudadano Héctor Aarón Yáñez Limas, como Síndico del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua para el periodo 2016 – 2018 y toma de protesta a los ciudadanos Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el mismo periodo, la toma de protesta de 2016 – 2018, la toma de protesta por el Presidente Municipal a los titulares de las dependencias de la administración pública, la propuesta y aprobación por los integrantes del cabildo del día y hora, en los que habrán de celebrarse de las sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento; la Propuestas y aprobación por los integrantes del cabildo para designar a los Regidores que integrarán las diversas comisiones del Honorable Ayuntamiento, así como la exposición del programa de gobierno del ciudadano Presidente Municipal Héctor Armando Cabada Alvidrez, evento celebrado en la Unidad Administrativa Benito Juárez García.

Más tarde se celebró la Sesión de Cabildo Número 2 Extraordinaria, en donde se aprobó la designación del titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con base en la Terna presentada por el Presidente Municipal, habiéndose nombrado al Lic. Jorge González Nicolás como Secretario de Seguridad Pública Municipal.

En la misma fecha se asistió al Centro Cultural Paso del Norte en donde el Presidente Municipal externó un mensaje a la ciudadanía con relación a su plan de trabajo para la Administración 2016-2018.

Día 11.- Se asistió a la presentación del Programa de Trabajo de la Sindicatura Municipal expuesta por el Síndico Héctor Aarón Yáñez Limas; en la misma fecha se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 3.

Día 12.- Se sostuvo reunión de trabajo con el Director de Ecología, Ing. Jürgen Ganser Carbajal, con la finalidad de conocer el trabajo ahí realizado, reunión que

tuvo verificativo en la propia Dirección, realizándose además un recorrido en sus instalaciones.

Día 14.- Se asistió a Reunión de la Comisión de la Juventud en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, en donde quedó integrada la Comisión designándose a José Guadalupe Ávila Cuc como Secretario y a la suscrita Laura Tapia Martínez como Vocal, lo anterior, toda vez que en Sesión de Cabildo Número 1 se designó como Coordinador de la Comisión a Hiram Apolo Contreras Herrera, en la misma fecha, se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde quedó integrada la Comisión designándose a la suscrita Laura Tapia Martínez como Secretaria y a Jacqueline Armendáriz Martínez como Vocal, toda vez que en Sesión de Cabildo Número 1 se designó como Coordinadora de la Comisión a Irma Celia Medrano Flores.

En la misma fecha, la suscrita convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en donde quedó integrada la Comisión designándose a la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles como Secretaria y como Vocal a la Regidora Margarita Edith Peña Pérez, por lo que a partir de esta fecha inician los trabajos formales de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

Día 18.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada";

En la misma fecha se sostuvo reunión de trabajo con el Director de Protección Civil, Ing. Efrén Matamoros Barraza, con la finalidad de conocer el trabajo ahí realizado, reunión que tuvo verificativo en la propia Dirección, realizándose además un recorrido en sus instalaciones.

Día 20.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 4, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 21.- Se asistió a Reunión de la Comisión de la Juventud en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, en donde se contó con la presencia del Director del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, el Lic. Jesús Carlos Andreu, el cual hizo una presentación del programa de trabajo del Instituto para el primer año de la Administración 2016-2018.

Día 24.- Se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

Día 25.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 5, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 26.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se tomaron como acuerdos emitir dictámenes en sentido positivo de los expedientes número: DN-005/14 y DN-032/08, relativos a solicitudes de donación de terrenos en favor de la Diócesis de Ciudad Juárez, A.R.;

En la misma fecha, se asistió a reunión convocada por la Dirección de Ecología, en donde se integró el Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez,

Estado de Chihuahua, en donde la suscrita forma parte del Comité con el carácter de Secretaria Técnica.

Día 27.- Se asistió a reunión de la Comisión de Hacienda, en donde la Directora de Catastro Municipal hizo una exposición de los principales aspectos del Anteproyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción 2017;

Por la tarde, se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 6, en donde se aprobó el anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Noviembre 2016.-

Día 01.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Día 02.- Se asistió a reunión de trabajo en las instalaciones del IMIP, con la finalidad de participar en la consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en donde entre los principales aspectos se propuso la creación de un reglamento para las personas con discapacidad y peatones para garantizar accesibilidad y el derecho humano a la movilidad incluyente, así como se presentó la necesidad de atención psicológica y de salud a la población más vulnerable.

Día 03.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 7, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 04.- Se asistió a reunión convocada por el Coordinador General de Planeación y Evaluación, con la finalidad de realizar análisis al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Día 07.- Se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, contando como invitado al Director de la Dirección de Ecología, Ing. Jürgen Ganser Carbajal, en la misma fecha se sostuvo reunión de trabajo con el Director de Protección Civil.

Día 09.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se tomaron los siguientes acuerdos: emitir dictamen en sentido positivo del expediente número: CV-043/15, relativo a la venta en favor de Adriana Quevedo Reynoso, respecto de un predio municipal; dejar pendiente la emisión del dictamen CV-040/15, respecto de la solicitud de venta de un terreno municipal toda vez que se encuentra junto a una obra del PMU y se espera información sobre el uso futuro del inmueble; por último, informa la Coordinadora que existen 1400 expedientes inconclusos desde el año 2000 ante el Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, por que los promoventes no han continuado el trámite.

Día 10.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 8, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 11.- Se asistió a la presentación del "Atlas de Riesgos Naturales y Riesgos Antropogénicos", llevada a cabo en las instalaciones del IMIP;

En la misma fecha, se asistió a reunión ordinaria del Comité Municipal de Ecología, por lo que se invitó a participar a las integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil, desarrollándose la reunión con los siguientes puntos: Adecuación al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Chihuahua, propuesta de continuar con el Programa de Autorregulación de Empresas y Organismos y convenio con Gobierno del Estado de Chihuahua para la administración y operación del Centro de Control Animal.

En la misma fecha, se realizó recorrido con las integrantes de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, con la finalidad de conocer la viabilidad de la enajenación un predio solicitado en venta por Porfirio Silva Villafuerte, identificado como lote 1, manzana 150, zona 2 en el poblado el Sauzal.

Día 14.- Se asistió a reunión conjunta de las Comisiones de Ecología y Protección Civil, Centros Comunitarios y Salud Pública, con la finalidad del seguimiento a la campaña antirrábica.

Día 15.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Día 17.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 9, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 18.- Se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, en donde se tomó el acuerdo de realizar recorrido el martes 23 de noviembre a las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, así como se aprobó la Agenda Mínima de Trabajo de la Comisión.

20.- Se participó en el desfile conmemorativo del CVI Aniversario, de la Revolución Mexicana.

22.- Se asistió al evento celebrado en la explanada de la Unidad Administrativa Benito Juárez García, con motivo del arranque de la "Policía Comercial e Industrial";

En la misma fecha se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, llevada a cabo en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, en donde se presentó por parte del Director del Instituto, Lic. Jesús Carlos Andrew García, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2017, así como rindió informe de las actividades realizadas por el Instituto en los dos años de su creación.

23.- Se asistió a reunión de trabajo en la Dirección de Ecología, con la finalidad de atender las propuestas de los concesionarios que brindan el servicio de revisión y entrega de engomados ecológicos.

En la misma fecha, se asistió a reunión de la Comisión de Hacienda, con la finalidad de que el Tesorero Municipal realizara la presentación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Día 24.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 10, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se aprobó la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

En la misma fecha, se asistió a reunión, celebrada en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, con la Directora General de Educación y Cultura, con la finalidad de tratar lo concerniente a la entrega de becas por parte de la Administración Municipal.

Día 25.- Se asistió al acto solemne convocado por la Comisión de la Mujer en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer Juarense, en el que se presentó ofrenda floral en el campo algodonerero, ubicado en Prolongación Ejército Nacional y Paseo de la Victoria, como muestra de solidaridad con las familias de las mujeres violentadas y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres.

Día 28.- Reunión con el Director de Ecología, con la finalidad de analizar la posibilidad de celebrar convenio de coordinación entre el Municipio y Gobierno del Estado en relación con solicitar engomado ecológico en la revalidación vehicular 2017.

Día 29.- Se asistió a la presentación del Programa "Sindicatura Abierta, Derecho de la Ciudad", en las instalaciones del Centro Municipal de las Artes, en donde el Síndico Municipal Héctor Aarón Yáñez Limas, presentó el proyecto ante la ciudadanía.

En la misma fecha, se asistió a Reunión Previa de Cabildo en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Diciembre 2016.-

Día 02.- Se asistió al Primer Congreso Nacional de Regidores de México, llevado a cabo en Acapulco, Guerrero, en donde se reunieron representantes de los diversos municipios, para analizar los aspectos relacionados con la función pública que les compete, en donde se tomó protesta a la mesa directiva de la Asociación Nacional de Regidores de México, (ANAREM), quedando designada la suscrita como Coordinadora Regional, Por otra parte la Presidenta de la ANAREM la Regidora Graciela González Carlini expuso que: "la importancia de este congreso radica en que es indispensable que los líderes de los gobiernos municipales trabajemos constantemente y sobre una estrategia nacional que permita

ciudadanizar a los municipios, es decir, buscar un mecanismo que amplíe nuestra democracia y abra puertas del cabildo a los ciudadanos”.



Día 05.- Se presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, en donde se analizó el acuerdo presentado para ser revisado en la siguiente Sesión de Cabildo a celebrarse, relacionado con el tema de la realización de convenio de colaboración entre el Municipio y Gobierno del Estado con la finalidad de que en la revalidación o replaqueo vehicular se exija el engomado ecológico, lo anterior, como una de las acciones a implementarse para la limpieza del medio ambiente.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 11, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 08.- En esta fecha se celebra el 357 Aniversario de la Fundación de ciudad Juárez, por lo que se acudió a las 9:00 horas a la Misa conmemorativa en la Catedral de Nuestra Señora Guadalupe, ubicada en zona centro.

A las 10:00 horas, se asistió a la Ceremonia de conmemoración del Aniversario de la Fundación de Ciudad Juárez, en el Atrio de la Misión de Nuestra Señora Guadalupe de los Mansos del Paso del Norte, ubicada en calle Vicente Guerrero a un costado de la Catedral.

A las 12:00 horas, se asistió a Sesión Solemne de Cabildo Número 12, en las instalaciones del Centro Municipal de las Artes, con la finalidad de hacer entrega la Presea Fray García de San Francisco, 2016, a la asociación denominada: Desarrollo Juvenil del Norte, A.C.

Día 09.- Se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, en donde se tomaron los siguientes acuerdos: solicitar informe al Director del Instituto Municipal de la Juventud para saber si el presupuesto de egresos de dicho Instituto sufrió modificaciones al mostrado a ellos con anterioridad e invitar a la próxima reunión de la Comisión a la directora del Instituto Chihuahuense de la Juventud en esta ciudad.

En la misma fecha, se asistió a reunión del Comité de Ecología, en conjunto con la Comisión de Ecología, en donde se analizaron los siguientes asuntos: 1.- Análisis del Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez; 2.- Programa de autorregulación de empresas y organismos; 3.- Cesión del Centro de Control Animal.

Día 12.- Se asistió a curso de capacitación de transparencia y acceso a la información pública, llevado a cabo en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en avenida Insurgentes #4327, col. Los Nogales.

Día 13.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Día 14.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se analizaron los siguientes expedientes: CV-043/15, relativo a la venta en favor de Adriana Quevedo Reynoso, respecto de un predio municipal, en donde se tomó el acuerdo de solicitar al Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales que por su conducto le notifiquen a la promovente el valor asignado por Tesorería Municipal al predio para que conozca la propuesta de venta; el segundo asunto es solicitar informe a la Dirección Jurídica en relación al Fideicomiso aprobado el día 2 de septiembre del año 2013, en el terreno denominado El Punto, para la construcción de un centro comunitario; como tercer asunto se continua realizando análisis respecto de la solicitud presentada por Porfirio Silva Villafuerte, respecto del predio identificado como lote 1, manzana 150, zona 2 en el poblado el Sauzal.

En la misma fecha se sostuvo reunión de trabajo con el cuerpo de Regidores, con la finalidad de analizar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 16.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 13, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 20.- Se asistió a reunión convocada por la Comisión de Gobernación, con la finalidad de analizar las propuestas de modificación al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, reunión celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

En la misma fecha, se asistió a reunión convocada por el Coordinador de la Comisión de la Juventud, con la finalidad de analizar el presupuesto de egresos asignado al Instituto Municipal de la Juventud de Juárez.

Día 21.- Se asistió a reunión convocada por las Comisiones de Gobernación y Hacienda, con la finalidad de analizar las propuestas de modificación al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y atender comparecencia de funcionarios municipales para analizar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2017, reunión celebrada en la sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Día 22.- Se asistió a reunión convocada por las Comisiones de Gobernación y Hacienda, con la finalidad de analizar las propuestas de modificación al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y atender la comparecencia de los siguientes funcionarios municipales para analizar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2017: Directora General de Desarrollo Social, Director General de Asentamientos Humanos, Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Secretario del Ayuntamiento, reunión celebrada en la sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

En la misma fecha se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 14, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se aprobó el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 23.- Se asistió a reunión de trabajo con el cuerpo de Regidores, con la finalidad de realizar revisión y análisis al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2017, en donde se atendió la comparecencia del Oficial Mayor.

Día 26.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 15, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2017.

Día 28.- Se asistió a reunión de trabajo con el cuerpo de Regidores en donde comparecieron el Coordinador de Planeación Municipal y Director General de Obras Públicas, para exponer la modificación a los Proyectos de Inversión 2016, con la finalidad de autorizar la modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016.

En la misma fecha se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 16, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

Más tarde, se realizó entrega de becas escolares otorgadas por Regidores a padres de familia para sus hijos estudiantes.

Enero 2017.-

Día 03.- Se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en la "Sala de Cabildo José Reyes Estrada".

En la misma fecha, se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se realizó análisis de la solicitud por parte de Gobierno del Estado de Chihuahua para que se le enajene a título gratuito el inmueble de 10,070.00 mts², ubicado en avenida Francisco Villa y boulevard Norberto Norzagaray, tomándose el acuerdo con continuar el análisis hasta que se cuente con mayor información al respecto.

Día 05.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 17, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 06.- Se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

Invitar a una próxima reunión a la titular del Instituto Chihuahuense de la Juventud para conocer los planes y proyectos que tiene contemplado dicho instituto para este Municipio, así como invitar a una joven que desea participar como integrante del consejo del Instituto Chihuahuense de la Juventud.

Día 09.- Se asistió a ceremonia cívica de izamiento de bandera en el monumento del Parque Chamizal; en la misma fecha, se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

Día 10.- Se asistió al evento de inicio de los trabajos del "Curso en materia de Derechos Humanos para personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal", en el auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ubicado en avenida de los Insurgentes #4327, Colonia Los Nogales;

En la misma fecha, se asistió a reunión de la Comisión de Gobernación en donde se realizó análisis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 12.- Se participó en el volanteo realizado por la Dirección de Ecología, con la finalidad de realizar concientización en la población para contar con una mejor Calidad del Aire, realizado en las avenidas Adolfo López Mateos y Paseo Triunfo de la República.

En la misma fecha, se asistió a reunión de la Comisión de Gobernación en donde se continuó con el análisis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 13.- Se asistió a la presentación del Primer Informe de Actividades del Síndico Municipal Héctor Aarón Yáñez Limas, llevado a cabo en las instalaciones de la Antigua Presidencia Municipal, en donde se informa que se realizaron 156 observaciones en auditorías presentadas en 4 Direcciones Generales.

En la misma fecha, se asistió a reunión del Comité Municipal de Ecología, en la sala de juntas de la Dirección de Ecología, en donde se informó que se continuará con la revisión al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos, el próximo jueves 19 de enero; por lo que respecta del tema de autorregulación de empresas se continuarán con los trabajos el próximo 24 de enero; por lo que respecta a la integración de la Comisión de Calidad de Aire, se acuerda integrarla por el Director de Ecología, la representante de CANACO ante este Comité y el Ing. Adrián Vázquez, como asunto general se informa de la reunión del Comité Consultivo Conjunto a celebrarse el próximo 19 de enero a las 11:00 horas en el Salón Francisco I. Madero.

Día 16.- Se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en donde se tomaron los siguientes acuerdos: dar seguimiento a reducir requisitos ante la Dirección de Desarrollo Urbano; respecto de la modificación al Reglamento para la Protección y Control de Animales se presentará la próxima reunión los acuerdos tomados en reunión de trabajo de diversas organizaciones que trabajan al respecto y lanzamiento de campaña en materia ambiental.

Día 17.- Se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en la "Sala de Cabildo José Reyes Estrada".

Día 18.- Se sostuvo reunión de trabajo con el Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, con la finalidad de dar seguimiento a reducir requisitos ante la Dirección de Desarrollo Urbano y punto de acuerdo respecto de atender instalación de centros de acopio de basura electrónica.

Día 19.- Se asistió a la 68 Reunión del Comité Consultivo Conjunto para el Mejoramiento de la calidad del aire en la cuenca atmosférica compartida de El Paso, Texas, Condado de Doña Ana, N.M. y Ciudad Juárez, con la finalidad de reafirmar los compromisos binacionales en materia de calidad del aire, evento celebrado en el Salón Francisco I. Madero, y en el que estuvieron presentes:

El Presidente Municipal, Héctor Armando Cabada Alvídrez, el Director de Ecología Jürgen Ganser Carbajal, Carlos Rincón, director de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en El Paso; Ana Patricia Martínez Bolívar, directora general de Gestión de Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencias Contaminantes, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Cecilia Olague, delegada de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue); Gilberto Wenglas, director de Sedue en el estado; Javier de la Fuente, subdelegado Sedue zona Norte, y Joaquín Marrufo Ruiz, de proyectos

ambientales de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef), entre otras personalidades pertenecientes a los sectores gubernamentales y académicos, de esta frontera y de los Estados Unidos de América.

Es la primera reunión del 2017, de la cual se generarán mesas de trabajo que continuarán el seguimiento a las labores ambientalistas en reuniones subsecuentes en El Paso, Texas; Ysleta, Nuevo México y Ciudad Juárez, Chihuahua.

Si bien existe una frontera entre México y Estados Unidos, pero la cuenca es una sola y en ella se encuentran tres ciudades de tres estados distintos, por lo que se debe trabajar como una sola ciudad, coordinarse y encontrar los mecanismos que mejoren la calidad del medio ambiente en que vivimos.

De la misma manera, se presentaron a los nuevos miembros del Comité Consultivo Conjunto (CCC), así como la actualización de Estatutos y Procedimientos de Operación y un Plan de Acción Binacional 2015-2016

En la misma fecha, se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 18, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 24.- Se asistió a la comparecencia del Director de Recursos Humanos ante el Cuerpo de Regidores, con la finalidad de exponer el trabajo realizado por la Dirección y el presupuesto asignado.

Por la tarde, se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 19, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 25.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se revisaron 9 expedientes, tomándose el acuerdo de autorizar dos expedientes para que se remitan a la próxima Sesión de Cabildo a celebrarse el día 2 de febrero del año en curso, siendo los números :CV-SN/1992 y el D-034/07, respecto de los expedientes número: CV-052/15, CV-053/15, CV-054/15, CV-064/15 y CV-065/15, se realizará un recorrido a dichos inmuebles para tomar una determinación en cuanto a la autorización y respecto de los expedientes número: CV-066/15 y CV-006/16, se realizará de la misma manera una visita en los próximos días.

En la misma fecha, se asistió a la comparecencia de la Directora de Comercio ante el Cuerpo de Regidores, con la finalidad de exponer el trabajo realizado por la Dirección y el presupuesto asignado.

Día 26.- Se asistió a la comparecencia del Director de Limpia ante el Cuerpo de Regidores, con la finalidad de exponer el trabajo realizado por la Dirección y el presupuesto asignado.

Día 27.- Se asistió a reunión de trabajo con el Director de Parques y Jardines, con la finalidad de afinar detalles para reforestación en la Rotonda de Mujeres Ilustres.

Día 30.- Se asistió a reunión de trabajo, en donde compareció el Coordinador de Planeación Municipal, para exponer el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Juárez.

Día 31.- Se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, convocada por el Coordinador de la Comisión, en donde se tomó el acuerdo de enviar comunicado firmado por los integrantes de la Comisión, dirigido al Instituto Chihuahuense de la Juventud, con la finalidad de apoyar el nombramiento de Susana Patricia Romero Uribe a fin de que se integre al Consejo de dicho Instituto.

En la misma fecha, se asistió a sesión Extraordinaria de Cabildo Número 20, con la finalidad de llevar a cabo la designación de los Comisarios de Policía de los poblados de El Sauzal, en el Ejido Zaragoza, Loma Blanca y San Isidro Río Grande

Más tarde se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en la "Sala de Cabildo José Reyes Estrada".

Finalizando la jornada laboral con la asistencia a reunión de trabajo en donde compareció el Tesorero Municipal, con la finalidad de rendir informe anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Febrero 2017.-

Día 01.- Se asistió a reunión de trabajo, en donde compareció el Coordinador de Planeación Municipal, para continuar con la exposición del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Juárez.

Día 02.- Se asistió a reunión con el Director General del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, Ing. Gustavo Elizondo Aguilar, con la finalidad de dar a conocer el funcionamiento del Fideicomiso, así como la asignación de presupuesto a diversas obras en la localidad.

Más tarde, se asistió al evento de entrega de 18 camionetas tipo pick up 2017, equipadas para patrullas y equipo táctico, celebrado en la explanada de la Unidad Administrativa Benito Juárez.

Por la tarde, se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 21, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 03.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 22, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se llevó a cabo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 08.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se emitieron 2 dictámenes en sentido positivo, respecto de

los expedientes número: CV-SN/1992, en donde se aprueba modificación al acuerdo para cambio de superficie y D-034/07, en donde se acepta la enajenación a título oneroso.

En la misma fecha, se asistió a reunión conjunta de la Comisión de Ecología y Protección Civil y Servicios Públicos, con la finalidad de coordinar acciones para llevar a cabo campaña de acopio de basura electrónica y peligrosa doméstica.

Día 09.- Se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud en donde se contó con la presencia del Director del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez y se atendieron los siguientes puntos: organización evento "Premio Municipal de la Juventud MAASS 2017", solicitud de enajenación de instrumentos musicales a título gratuito al Instituto por parte del Municipio de Juárez y modificación del Reglamento Interior del Instituto;

En la misma fecha se asistió a reunión del Comité Municipal de Ecología, en donde se atendieron los siguientes asuntos: revisión del Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos y Autorregulación de Empresas y Organismos.

Más tarde, se asistió a reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en donde se solicitó al Comité la autorización para llevar a cabo diversos procedimientos para adquisición de prestación de servicios.

Día 10.- Se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en donde se contó con la presencia de Víctor Serna de la Dirección de Ecología en donde se expuso la organización de la campaña para instalar Puntos Limpios para recibir residuos electrónicos.

Día 13.- Se asistió al evento convocado por el Síndico Municipal Héctor Aarón Yáñez Limas, en donde lanzó la iniciativa "Sindicatura Social", a través de la cual se convoca a la ciudadanía a participar como auditores vigilantes de la administración pública, durante la presentación del programa expuso el Síndico que ante el reto de legitimar la función pública y de recuperar la confianza ciudadana, nace esta propuesta incluyente con participación de los distintos grupos ciudadanos.

Más tarde se asistió a reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano en donde la Directora General de Desarrollo Urbano, solicita el voto de confianza del Ayuntamiento para que aprueben la abrogación del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por ser un limitante a la acción administrativa de la Dirección de Desarrollo Urbano y a la inversión.

Día 14.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en la Sala de Juntas José Reyes Estrada.

Día 16.- Se acudió a reunión de trabajo del programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras implementado por SEDESOL.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Ordinaria Número 23 de Cabildo, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 22.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde la suscrita funge como Secretaria, habiéndose autorizado 5 expedientes para su remisión a Cabildo, mismos que serán analizados en Sesión del Ayuntamiento de fecha 2 de marzo del año en curso.

En la misma fecha se asistió a reunión convocada por la Secretaría del Ayuntamiento en donde el Sr. Felipe Espinoza, en representación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (en inglés: United States Agency for International Development), también conocida por sus siglas en inglés, USAID, es la institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar, compareció para exponer el proyecto "Juntos para la Prevención de la Violencia", en donde se requiere la autorización de Cabildo para firmar un convenio, que consiste en que USAID capacita a funcionarios municipales en programas para encausar correctamente a los jóvenes en áreas de marginación social.

Día 23.- Se asistió al "Evento de Verificación Masiva de Transporte Público de Juárez", organizado por el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Ecología y Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Transporte Público, en donde se da el arranque para la verificación de 7,000 unidades de transporte público para verificar sus emisiones contaminantes, evento realizado en el estacionamiento del Estadio Olímpico Benito Juárez.

En la misma fecha, se asistió al ensayo general previo al evento de celebración del Día de la Bandera, en las instalaciones de la Mega bandera ubicada en avenida Heroico Colegio Militar.

Más tarde se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales en donde se atendió comparecencia del representante de la "Fundación Nirata, A.C., para personas con capacidades diferentes", en donde solicitan en donación un terreno municipal con la finalidad de construir una clínica de rehabilitación, así como se atendió a la representante de "Vida Integral para la Mujer, A.C.", quien solicita en donación un terreno municipal para la construcción de un albergue de atención a las mujeres víctimas de la violencia y brindar asistencia integral a niñas, niños y adolescentes.

Día 24.- Se asistió a la ceremonia protocolaria de Jura de Bandera, evento cívico organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Dirección de Educación en donde participan alumnos de educación básica, llevado a cabo en las instalaciones de la Mega Bandera en el Parque El Chamizal.

En la misma fecha, se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, en donde la suscrita forma parte como Vocal.

Día 27.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 24, en donde se autorizó al Presidente Municipal celebrar un memorando de entendimiento con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los EUA (USAID), y se designó como Secretario de Seguridad Pública Municipal a Ricardo Realivázquez Domínguez.

Día 28.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo, celebrada en la Sala de Juntas José Reyes Estrada.

MARZO 2017.-

Día 02.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 25 de Cabildo, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 03.- Se asistió a la presentación por parte de 3 asociaciones denominadas: Asociación Nirata, A.C., Proyecto Condominio Voy Abastos, A.C. y Vida Integral para la Mujer, A.C., con la finalidad de que el cuerpo de Regidores conozca sus proyectos y autorizar la enajenación de terrenos de propiedad municipal.

Día 04.- Se asistió a comparecencia del Secretario de Seguridad Pública Municipal Ricardo Realivázquez Domínguez, en donde presentó su plan de trabajo a los integrantes del cuerpo de Regidores, reunión celebrada en el Salón de Cabildo "José Reyes Estrada".

Día 06.- Se asistió a ceremonia protocolaria de izamiento de bandera, celebrada en la plaza frente a la Dirección de Atención Ciudadana del Sur- Oriente, en las avenidas del Valle y Ramón Rayón.

Día 07.- Se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología.

Día 08.- Se asistió al evento de la develación de la placa en la "Rotonda de las Mujeres Ilustres", en honor de la Señora Elena David Soad.

En la misma fecha, se asistió a Grupo Cementos de Chihuahua (GCC) con la finalidad de conocer el proceso que conlleva el uso de llantas y basura como combustible y con ello estar apoyando el medio ambiente.

Más tarde, se asistió a la Sesión Solemne de Cabildo Número 26 en donde se entregó la Presea Kirá a la galardonada María Elena Ramos Rodríguez.

Día 09.- Se asistió a reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Día 10.- Se asistió a reunión del Comité de Ecología y Protección Civil, en donde se analizaron las modificaciones al Reglamento para la Protección y Control de

Animales Domésticos, habiéndose tomado el acuerdo de continuar trabajando en las cuestiones técnicas y jurídicas y después de abrirá un foro abierto a las instituciones familiarizadas en el tema y después se adecuará a la Ley Estatal y su Reglamento.

Otro punto abordado fue el de la autorregulación a empresas y organismos, además se informa de la campaña a iniciarse el próximo 21 de abril, "Juárez Recicla" en donde se recibirán desechos electrónicos en tres estaciones de bomberos, otro asunto es el informe que los días 28, 29 y 30 de abril se recibirán en Plaza Sendero desechos peligrosos como aceite, focos, toners, electrónicos, pintura, solventes, llantas, etc.

Día 13.- Se asistió a reunión convocada por la Coordinadora de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se contó con la presencia de los ingenieros Rosa María Montoya Ortiz y Salvador Duarte, los cuales son peritos valuadores para la Secretaría del Ayuntamiento y expusieron el método que utilizan para realizar el peritaje de los terrenos de propiedad municipal para su enajenación.

En la misma fecha, se asistió a reunión convocada por el Coordinador de la Comisión de Gobernación en donde se realizó análisis de las modificaciones al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 14.- Se asistió a reunión Previa de Cabildo, celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

En la misma fecha, se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, ocupando el puesto de Secretaria, habiéndose revisado 4 expedientes, siendo los siguientes: CV-52/15, promovente: Marko Edgar Otero Armendáriz, CV-53/15, promovente Glenda Pamela López Gutiérrez, CV-54/15, en donde el promovente es José Nemorio López Gutiérrez y el CV-020/15, en donde el promovente es Roberto José Calvo Ponton.

Día 15.- Se asistió a reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Ferríz", en donde compareció la Directora de Desarrollo Urbano para exponer el asunto relativo al cambio de uso de suelo de un terreno de 100 hectáreas ubicado en el Nor Poniente de la ciudad, para ser destinado a uso habitacional.

Más tarde se asistió a reunión convocada por el Coordinador de la Comisión de Gobernación en donde se realizó análisis de las modificaciones al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 16.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 27 de Cabildo, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 17.- Se asistió a reunión convocada por el Coordinador de la Comisión de Gobernación en donde se realizó análisis de las modificaciones al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 21.- Se asistió a la conmemoración del aniversario del natalicio número 211 de Don Benito Juárez García en el Monumento a Benito Juárez, a donde asistieron autoridades del Gobierno local, militares y logias masónicas. Como parte de la conmemoración, el ballet folklórico del CBTIS 128 presentó varias melodías, entre ellas la polca favorita de Benito Juárez, llamada "La segunda de Rosales".

Día 23.- Se asistió a reunión de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal en donde compareció el Director General de Obras Públicas, con la finalidad de exponer el proyecto de rehabilitación de camellones, el cual es realizado con recursos federales del Fondo Metropolitano.

Día 24.- Se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en donde se atendió el tema relativo a la homologación en el cobro de multas que aplican las Direcciones de Ecología y de Tránsito Municipal.

En la misma fecha, se asistió a conferencia de prensa de la Senadora Priísta Lilia Guadalupe Merodio Reza, en donde anunció su gestión logrando bajar más de 63 millones de pesos de recursos federales para proyectos culturales, deportivos y de infraestructura urbana en beneficio de nuestra ciudad.

Más tarde, se asistió a la presentación del proyecto a realizarse por el "Grupo Altozano, S.A.P.I, de C.V.", celebrado en la sala de cabildo "José Reyes Estrada".

Día 28.- Se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, en mi carácter de Vocal de la Comisión, reunión celebrada en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, en donde comenzaron los trabajos para la organización del evento del "Premio Municipal de la Juventud MAASS 2017", iniciándose con la elaboración de la convocatoria y la revisión del presupuesto asignado para el evento.

En la misma fecha, se asistió a reunión en donde representantes del Plan Estratégico de Juárez, realizaron presentación del Proyecto de Luminarias.

Día 30.- Se asistió a Sesión Extraordinaria Número 28 de Cabildo, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se analizó y autorizó por mayoría de votos el cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria de un predio ubicado en boulevard Independencia y boulevard Juan Pablo II, Zaragoza, D.B., a favor de Grupo Altozano, S.A.P.I. de C.V.

En la misma fecha, se asistió a presentación por parte del Presidente Municipal y sus asesores del proyecto de Luminarias para este Municipio.

Día 31.- Se asistió a comparecencia del Tesorero Municipal ante el cuerpo de Regidores, con la finalidad de hacer la presentación del estado financiero del Municipio.

ABRIL 2017.-

Día 03.- Se asistió a dos reuniones en la Dirección General de Obras Públicas, en donde se reunió el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública con la finalidad de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones públicas nacionales:

OP-002-2017, relativa a los trabajos de construcción de vasos de captación y reconstrucción de pavimento en avenida Manuel Talamás Camandari de ciudad Juárez, en donde se presentaron las propuestas de las empresas: Urbanizaciones y Construcciones BCH, S.A. de C.V., por un monto de \$5,729,846.93 pesos, GL Diseño y Construcción CO, S.A. de C.V. y Urbanissa, S.A. de C.V., habiéndose recibido únicamente la propuesta económica de la primera participante, en virtud de que las otras dos no cumplieron con las propuestas técnicas de las bases.

OP-003-2017, relativa a los trabajos de rehabilitación de pavimento asfáltico en las siguientes vialidades: 1.- Blvd. Oscar Flores Sánchez, tramo: calle Barranco Azul a calle Montes Urales. 2.- Avenida Tecnológico, tramo: avenida Ramón Rivera Lara a boulevard Zaragoza. 3.- Avenida de la Raza, tramo: avenida Tecnológico a avenida Adolfo López Mateos. 4.- Calle Ignacio Mejía, tramo: calle Ferrocarril a avenida De las Américas, todos en esta ciudad.

En donde se presentaron las propuestas de las empresas: Urbanizaciones y Construcciones BCH, S.A. de C.V., y Caminos y Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V. ésta por un monto de \$43,069,550.71, habiéndose recibido únicamente la propuesta económica de la segunda participante, en virtud de que Construcciones BCH no cumplió con las propuestas técnicas de las bases.

Día 4.- Se asistió a reunión Previa de Cabildo, celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Día 5.- En mi carácter de Secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, se asistió a la reunión convocada por la Coordinadora, en donde se informó que se encuentra pendiente de emitir el dictamen respectivo Sindicatura Municipal de los expedientes solicitados en donación por "Fundación Nirata, A.C., para personas con capacidades diferentes" y "Vida Integral para la Mujer, A.C.", así como se analizó la solicitud del Sr. Alfredo Quiñones respecto de una afectación realizada a un inmueble de su propiedad por obras del PMU.

Día 06.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 29 de Cabildo, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 10.- Como Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil, se convocó y presidió reunión de la Comisión, en donde se llevó a cabo revisión de los procesos y requisitos ante las Direcciones de Desarrollo Urbano, Ecología y Protección Civil, para que empresas y promoventes obtengan los dictámenes de la

competencia de cada Dirección, con la finalidad de realizar apertura o renovación de la licencia respectiva.

Día 11.- Se asistió a reunión para realizar el diagnóstico del sistema de alumbrado público del Municipio de Juárez, llevada a cabo en la Sala de Juntas "José Reyes Estrada".

Día 17.- Se asistió a Sesión Extraordinaria Número 30 de Cabildo, celebrada en el Salón Francisco I. Madero.

Día 19.- Se asistió a reunión del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas, en donde se emitió dictamen para autorizar que a través del procedimiento de adjudicación directa, se realicen trabajos de rehabilitación y remodelación de áreas en la Unidad Municipal de Atención a las Adicciones CERECITO, ubicado en boulevard Bernardo Norzagaray s/n, en esta ciudad.

En la misma fecha, y como Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil, se convocó y presidió reunión de la Comisión, en conjunto con la de Gobernación, en donde se llevó a cabo presentación del "Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos 2016", por parte de los c.c. Arq. Roberto Mora Palacios Encargado del IMIP, y el Director de Protección Civil.

Día 20.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 31 de Cabildo, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 24.- Se asistió al Segundo Informe de actividades realizadas por el Síndico Municipal, llevado a cabo en el Museo de la Revolución en la Frontera.

Día 25.- Se asistió a sesión ordinaria del Comité Municipal de Ecología.

Día 26.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se revisó expediente DN-001/2017, relativo a la solicitud de donación de un terreno municipal en favor de la asociación NIRATA para personas con Capacidades Diferentes, A.C., representada por el Lic. Christian Gutiérrez de Anda; además se coordinaron criterios para la revisión de expedientes, como el de integrar opinión a la JMAS y solicitar avalúo catastral y permitir a la Regidora Laura Tapia la consulta del original del expediente a revisar.

Más tarde, se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, en donde se analizó lo relativo al presupuesto asignado para realización del evento "Premio Municipal de la Juventud MAASS 2017" a celebrarse el próximo 12 de agosto del año en curso.

Día 28.- Se asistió al evento para celebrar el "Día del Niño Funcionario", llevado a cabo en las instalaciones de la Academia de Policía, y con posterioridad a ello se realizó una Reunión Previa de Cabildo y una Sesión de Cabildo, con los niños funcionarios.

Día 29.- Se asistió al arranque de la campaña "Juárez Recicla", en donde se dio inicio a los trabajos de colecta de desechos electrónicos, llantas, pintura, etc., en el centro de acopio ubicado en centro comercial Sendero

MAYO 2017.-

Día 02.- Se asistió a reunión Previa de Cabildo, celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Día 03.- Se asistió a reunión del COPLADEM, celebrada en el IMIP, habiéndose diferido la reunión para el próximo 8 de mayo.

Día 04.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 32 de Cabildo, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 08.- Se asistió a reunión del COMPLADEM, celebrada en el IMIP, en donde se realizó toma de protesta como integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de la misma manera, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité 2016-2018.

Día 10.- Como secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales se asistió a reunión convocada por la Coordinadora, en donde se realizó revisión de los siguientes expedientes:

DN-001/16, relativo a la solicitud de donación de un predio municipal ubicado en fraccionamiento Arcas, Etapa VI, calles Arcas, Pradera de Nogal y Pradera de Palma, con una superficie de 7,352.8150 m², solicitado para la construcción de un centro educativo de nivel preescolar, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para ser presentado en la siguiente sesión de cabildo para su análisis y posible aprobación.

DN-007/16, relativo a la solicitud de donación de un predio municipal identificado como lote 51, manzana 3, en el fraccionamiento Sierra Vista del Sur, ubicado en avenida del Desierto y Hacienda Oriente, contando con una superficie de 10,241.263 m², solicitado para la construcción de la escuela Secundaria Técnica Número 98, tomándose el acuerdo de realizar una inspección técnica el próximo martes 16 de mayo.

CV-024/16, , relativo a la solicitud de compra venta de un predio municipal ubicado en calle Tlahuicas en la Colonia Azteca, con una superficie de 330 m², habiéndose establecido el precio de venta por Tesorería Municipal en \$107,000.00 pesos, solicitando la promovente dar un enganche de \$12,000.00 pesos, y el resto en mensualidades de \$2,500.00 pesos, tomándose el acuerdo de solicitar un estudio socioeconómico para determinar la situación de la promovente, toda vez que manifiesta ser viuda y con una hija enferma, por lo que hasta que se obtenga este estudio se emitirá el dictamen respectivo.

Día 11.- Se asistió a reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en donde se contó con la presencia de la Directora de Tránsito, quien expuso los principales aspectos de las modificaciones al Reglamento de Vialidad

y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los avances del proyecto del "CERECITO", así como capacitación a agentes de la Dirección General de Tránsito Municipal.

Día 15.- Se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en donde se informó que con motivo de la próxima modificación al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que será sometido para aprobación de Cabildo en breve término, se contempla entre otros aspectos la homologación de multas que aplica la Dirección de Tránsito y la Dirección de Ecología, para quedar unificadas ambas infracciones, por el concepto de falta de engomado ecológico y en la prohibición de conducir vehículos que emitan partículas contaminantes, en 20 Unidades de Medida y Actualización.

Más tarde se asistió a Sesión Extraordinaria Número 33 de Cabildo, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 16.- Se asistió a reunión Previa de Cabildo, celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Día 17.- Se asistió a reunión de la Comisión de Gobernación, en donde compareció la Contralora Municipal, con la finalidad de exponer ante el Cuerpo de Regidores las modificaciones planteadas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, relativo a la Dirección General de Contraloría Municipal.

En la misma fecha, se asistió a la mesa técnica de alumbrado público, convocado por Plan Estratégico de Juárez, A.C. y llevado a cabo en sus instalaciones.

Día 18.- Se asistió a reunión de la Comisión de Gobernación, en donde se realizó análisis de las modificaciones planteadas al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez.

Día 22.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 34 de Cabildo, celebrada en el Salón Francisco I. Madero, en donde entre otros asuntos se aprobaron diversas reformas al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Día 24.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se analizó el caso de la escuela Primaria Federico de la Vega, la cual no cuenta con agua y ya está en funciones, pero todavía no se autoriza la enajenación del terreno que es de propiedad municipal.

Además expone personal de Sindicatura que tienen 4 dictámenes ya terminados por lo que se toma el acuerdo que en la próxima reunión de la Comisión los revisarán siendo los siguientes: CV-029/14, CV-050/11, CV-018/15 y PRT-007/16, además se invitará a las dependencias que participan en emitir dictámenes

relacionados con las enajenaciones de terrenos municipales para que en la próxima reunión de la Comisión comparezcan.

Día 25.- Se asistió a reunión de la comisión de la juventud, en donde se contó con la presencia de Carlos Andrew, Director del Instituto Municipal de la Juventud de este Municipio, en donde se realiza la organización del Premio Municipal de la Juventud MAASS 2017, tomándose el acuerdo de trabajar en la convocatoria para que en el mes de junio se lance.

Día 27.- Se acompañó a la diputada Adriana Fuentes, en la colocación de la primera piedra de lo que será el gimnasio de usos múltiples en la colonia El Mezquital, en esta ciudad.

Día 29.- Se asistió a reunión convocada por la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de analizar asuntos a tratar en la próxima visita de los Regidores del Cabildo de la ciudad de El Paso, Texas.

Día 30.- Se asistió a reunión Previa de Cabildo, celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Más tarde, se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en donde se elaboró dictamen para ser presentado como asunto general en la Sesión de Cabildo que habrá de celebrarse en los próximos días, con la presencia de los Regidores de la ciudad de El Paso, Texas.

Día 31.- Se asistió a comparecencia del Tesorero Municipal, llevada a cabo en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada", quien expuso ante el cuerpo de Regidores la situación financiera del Municipio al II Bimestre del año 2017.

horas del día doce horas del día miércoles 7 de Junio miércoles 7 de Junio

JUNIO 2017.-

Día 01.- Se asistió a Sesión Ordinaria Número 35 de Cabildo, celebrada en el Salón Francisco I. Madero.

Día 02.- Como Coordinadora de la Comisión de Ecología se convocó a reunión, en donde se realizó visita a la Dirección de Desarrollo Urbano y al Mercado Reforma.

Día 05.- Se asistió a entrevista televisiva en el programa "La Fuerza de la Voz".

Día 07.- Se asistió a reunión del Comité Municipal de Ecología.

Día 08.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de terrenos Municipales, en donde se contó con la presencia de diversos funcionarios municipales y peritos valuadores que participan en el proceso para la enajenación de terrenos municipales, habiendo dado una explicación cada uno de su participación en este proceso.

Más tarde, se asistió a reunión de trabajo en donde se llevó a cabo la segunda reunión del COMPLADEM, para analizar asuntos propios del Comité.

Para finalizar la jornada, se asistió al IMIP, en donde se llevó a cabo la presentación del Atlas de Riesgos Naturales, en donde se incluye el Atlas de Riesgo Antropogénico.

El Atlas es un documento muy importante, de más de 750 páginas, cual incluye el estado actual del Municipio en función de riesgos inundaciones, viento y una serie de situaciones que se dan en torno a la naturaleza, sirve básicamente para que la gente pueda conocer cuál es la problemática y se puedan dar las políticas públicas para prevenir y no vaya haber ningún problema en determinada zona o en la ciudad.

Además se presentó la Radiografía Socioeconómica de Juárez, que contiene toda la información estadística que generó el Municipio hasta el 31 de septiembre de 2016, en materia de educación, infraestructura, servicios, seguridad y economía.

Día 09.- Se asistió a entrega de reconocimiento a persona discapacitada que ha realizado recorrido por la República Mexicana.

Día 12.- Se asistió a reunión de la Comisión de Hacienda, convocada con la finalidad de que el Director General de Planeación y Evaluación, exponga la necesidad de modificaciones a pólizas de pasivo 2016 e inversión municipal y FORTAMUN dentro del Presupuesto de Egresos, reunión llevada a cabo en la sala de juntas de Oficialía Mayor.

Día 13.- Se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en la "Sala de Cabildo José Reyes Estrada".

Día 14.- Se realizó recorrido por 4 predios de la ciudad, con la finalidad de inspeccionar si se cumplen los requisitos legales para autorizar el cambio de uso de suelo, zonificación y densidad, toda vez que serán tratados en Sesión de Cabildo Número 36.

Día 15.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 36, celebrada en el Salón Francisco I. Madero.

Día 16.- Como Vocal de la Comisión de la Juventud se asistió a reunión convocada por el Coordinador, en donde se continuó con los trabajos de organización del "Premio Municipal de la Juventud MAASS 2017", así como se informó por parte del Instituto Municipal de la Juventud Juareense, los avances para la "Semana de la Juventud".

Más tarde, se asistió a reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda convocada con la finalidad de exponer por parte del Director General de Planeación y Evaluación al Cuerpo de Regidores, la necesidad de modificaciones a pólizas de pasivo 2016 e inversión municipal y FORTAMUN dentro del

Presupuesto de Egresos, reunión llevada a cabo en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada".

Día 21.- Se asistió a recorrido organizado por la Comisión de Desarrollo Urbano a las instalaciones de la empresa Electrolux, ante la solicitud de un cambio de zonificación secundaria, requerida para la utilización de un nuevo componente químico en su proceso.

En la misma fecha, se asistió a reunión extraordinaria del Comité Municipal de Ecología en donde se trató lo relativo a la actualización al programa de ordenamiento ecológico territorial, la revisión de los centros de acopio de residuos orgánicos y el exhorto dirigido por el Congreso del Estado a la Secretaría de Desarrollo Urbano Ecología de Gobierno del Estado para que en coordinación con la Dirección de Ecología del Municipio se lleven a cabo las acciones necesarias para reducir la contaminación atmosférica ocasionada por la industria ladrillera en el Municipio de Juárez.

Día 23.- Se asistió a la Feria del Engomado Ecológico, llevada a cabo en las instalaciones del Centro Comercial Soriana Porvenir, ubicado en boulevard Gómez Morín y Manuel J. Clouthier.

Día 26.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 37, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 28.- Como Secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, se asistió a reunión, en donde se realizó la revisión de tres expedientes para enajenación a título oneroso de inmuebles de propiedad municipal, siendo los siguientes:

- 1.- CV-024/16, promovente: Yolanda Ramírez Urquidi.
- 2.- CV-006/16, promovente: Leonor María Guadalupe Garza Castellón Vallina.
- 3.- CV-009/15, promovente: Porfirio Silva Villafuerte.

Exponiendo la Regidora Laura Tapia que requiere copia de los expedientes para estar en posibilidad de tomar una decisión para el dictamen respectivo, copias de las minutas de los meses de marzo a la fecha, así como solicita la actualización del dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano respecto del último de los expedientes.

Más tarde, se asistió a reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en donde se solicitó al Comité la autorización para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública para la prestación del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Juárez, Chihuahua, cuya Concesión fue autorizada por el H. Ayuntamiento, formulada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, autorizándose el procedimiento y aprobando el costo de las bases, por un monto de \$50,000.00 pesos, para cubrir el costo, toda vez que se publicará en el Periódico El Diario de Juárez, de esta localidad, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en periódicos de mayor circulación nacional, como son El Universal y Excélsior, la publicación será el sábado 1 de julio del 2017, por una sola vez; las bases se están elaborando en tres partes: la técnica,

se deriva de las observaciones y propuestas hechas por el Plan Estratégico de Juárez, la Jurídica, que es el formato que se elabora en todas las publicaciones que elabora la dependencia y las garantías, se está haciendo énfasis especial en este rubro.

Día 30.- Se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, en donde se tomó el acuerdo de presentar un punto de acuerdo en Sesión de Cabildo de fecha 4 de julio del año en curso, con la finalidad de solicitar se acuerde cambio de fecha de la entrega del Premio Municipal de la Juventud MAASS 2017, para llevarla a cabo el día 14 de agosto a las 12:00 horas en el Salón Francisco I. Madero.

En la misma fecha, se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en la "Sala de Cabildo José Reyes Estrada".

JULIO 2017.-

Día 3.- Se atendió reunión del COPLADEM, en el salón audiovisual del IMIP, en donde se aprobaron las acciones a realizar con el fondo FISM 2017, mismo fondo que acumulado con los remanentes del año 2016 suman un total de \$262,256,054.00 pesos.

Día 4.- Como Secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, se asistió a reunión convocada por la Coordinadora, en donde se continuó con el análisis de los siguientes expedientes:

1.- CV-024/16, promovente: Yolanda Ramírez Urquidi.

2.- CV-006/16, promovente: Leonor María Guadalupe Garza Castellón Vallina.

3.- CV-009/15, promovente: Porfirio Silva Villafuerte.

Exponiendo la suscrita que toda vez que no se le otorgaron las copias de los expedientes que habían sido solicitadas previamente, no se encuentra en posibilidad de firmar el dictamen que se presenta en sentido positivo, ya que no se tuvo la posibilidad de analizarlos debidamente.

Más tarde, se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 38, celebrada en el Salón Francisco I. Madero.

Día 5.- Como vocal de la Comisión de la Juventud, se asistió a rueda de prensa para dar a conocer la convocatoria para que los jóvenes juarenses se inscriban para participar en el "Premio Municipal de la Juventud MAASS 2017", más tarde se asistió reunión de la misma, convocada por el Coordinador, en donde compareció Carlos Andrew, Director del Instituto Municipal de la Juventud, quien dio a conocer la agenda para los próximos eventos a realizarse con motivo de la Semana de la Juventud, de los días 14 a 20 de agosto del año en curso, así como que en breve habrá conferencia de prensa para dar a conocer las actividades, a la que se invitará a los Regidores integrantes de la Comisión de la Juventud.

Día 6.- Se asistió a reunión de trabajo con el Arq. Javier de la Fuente Aguayo, Sub Delegado de Desarrollo Urbano y Ecología, Zona Norte, con motivo de dar seguimiento al exhorto enviado por el Congreso del Estado a la Dirección de Ecología del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Zona Norte, con la finalidad de que coordinen acciones para combatir la contaminación causada por ladrilleros.

Día 7.- Se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero", de la Unidad Administrativa Benito Juárez García.

Día 10.- Se asistió a la ciudad de Chihuahua, con la finalidad de interponer ante el Congreso del Estado de Chihuahua denuncia por responsabilidad administrativa en contra de Héctor Armando Cabada Alvidrez y de los regidores que votaron a favor de la modificación original para afectar el cobro del DAP y comprometer los recursos del municipio de Juárez, lo anterior, con fundamento en el artículo 137 de la Constitución Política para el Estado de Chihuahua, el cual establece que se debe remitir al Congreso la autorización del Ayuntamiento el contrato para contraer deuda pública a largo plazo, situación que se violentó.

Día 11.- Como Secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, se asistió a reunión convocada por la Coordinadora, en donde se tomó el acuerdo de dar inicio a los trabajos para la revisión del Reglamento de Bienes Inmuebles para el Municipio de Juárez, Chihuahua.

Día 12.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 39, celebrada en el Salón Francisco I. Madero.

Día 13.- Como Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil se convocó y presidió reunión de la Comisión.

Más tarde, se asistió en la sala de juntas de la Dirección de Ecología, en donde se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Ecología, en donde se atendieron los siguientes asuntos: regulación de ladrilleros, Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos, Autorregulación de Empresas y Organismos, Asuntos generales.

Día 14.- se asistió a reunión del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, en donde se llevó a cabo el fallo de las siguientes licitaciones públicas: LO-808037996-E1-2017, LO-808037996-E2-2017, LO-808037996-E3-2017, LO-808037996-E4-2017, LO-808037996-E5-2017, LO-808037996-E6-2017, LO-808037996-E7-2017, relativos a obras de pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la ciudad.

Más tarde se asistió a reunión ordinaria número CA-OM-010-2017, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para llevar a cabo el fallo relativo a la adquisición de bienes para el proyecto de señalización horizontal, solicitada por la Dirección General de Tránsito Municipal, en donde se me negara el derecho a la asistencia, manifestándoseme por parte de Oficialía Mayor que al no ser integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, ni tampoco invitada a las sesiones de dicho Comité, se me solicitó abstenerme de asistir, en lo personal o a través de asesores o representantes, a las sesiones del Comité.

Día 17.- Se atendió reunión del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, en donde se llevó a cabo el fallo de las siguientes licitaciones públicas: LO-808037996-E8-2017, LO-808037996-E9-2017, LO-808037996-E10-2017, LO-808037996-E12-2017, LO-808037996-E13-2017, LO-808037996-E14-2017, relativas a obras de pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la ciudad.

En la misma fecha, se realizó visita de inspección al predio que solicita en compra venta el C. Porfirio Silva Villafuerte, que consta de 1,625.886 m2 en parte de la calle del Lienzo, registrada la solicitud bajo el expediente número CV-009/15.

Día 21.- Se atendió reunión del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, en donde se llevó a cabo el fallo de las siguientes licitaciones públicas: LO-808037996-E11-2017, de la LO-808037996-E15-2017, a la LO-808037996-E47-2017, así como la OP-51-2017, relativas a obras de pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la ciudad, rehabilitación de parques y gimnasios en la ciudad, así como el traslado e instalación del monumento a Toribio Ortega.

AGOSTO 2017.-

Día 1.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se revisó el expediente DN-006/16, relativo a la solicitud de donación de un predio municipal identificado como lote 9, manzana 39 del fraccionamiento Cerradas de San Pedro, en favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, para la construcción de un centro de educación preescolar, tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo.

De la misma manera, se realizó revisión del Reglamento de Bienes Inmuebles para el Municipio de Juárez, Chihuahua, el cual había sido aprobado en Sesión de Cabildo número 90 de fecha 4 de octubre del año 2001, pero no se publicó en el Periódico Oficial del Estado, motivo por el que se realizarán modificaciones, tomándose el acuerdo de continuar con la revisión del mismo en posteriores reuniones de la Comisión.

Más tarde, se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero", de la Unidad Administrativa Benito Juárez García.

Día 07.- Se asistió a reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, en las instalaciones del IMIP, en donde se expuso por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano ante el cuerpo de Regidores y vecinos de sectores colindantes de las áreas donde se solicita el cambio de dos zonificaciones secundarias.

Día 08.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 40, celebrada en el Salón Francisco I. Madero.

Día 09.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en mi carácter de Secretaria de la Comisión, en donde se realizó la revisión de 12 expedientes, siendo los siguientes:

CV-004/16, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de José de la Cruz Brambila Aréchiga, en la colonia Sor Juana Inés de la Cruz.

CV-012/16, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de Margarita Medina Soto, en la colonia Ciudad Moderna.

PRT-001/17, en donde se solicita se autorice la permuta de un inmueble municipal por parte de Brasa Desarrollos, S.A. de C.V., en el fraccionamiento Cerrada Ámbar III.

CV-029/14, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de Juana Lara Hernández, en la colonia Francisco Sarabia.

CV-019/16, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de José Beltrán Escamilla, en la colonia Álvaro Obregón.

CV-018/15, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de Rubén Hernández Tanner en esta ciudad.

CV-020/16, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de Roberto José Calvo Pontón, en esta ciudad.

CV-047/09, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de Miguel Ángel Ramírez Salas, en el Fraccionamiento las Montañas.

CV-007/16, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de María Patricia Puentes Montoya, en la colonia Ampliación Aeropuerto.

CV-016/16, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de Rosa Bricia Juárez Ríos, en la colonia Francisco I. Madero.

CV-050/11, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de María Luisa Carrera Machuca, en la colonia Ampliación Fronteriza.

CV-010/17, en donde se solicita la compra de un inmueble municipal por parte de Herlinda Herrera Hernández, en la colonia Paseos del Alba, Etapa III.

Tomándose el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo de 9 de los expedientes, quedando pendiente para revisión los número CV-020/16, CV-016/16 y el CV-050/11.

Día 10.- Se asistió a reunión de trabajo de la Comisión Especial, conformada por los Regidores integrantes de la Comisión de Juventud y dos vocales integrantes del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, con la finalidad de Dictaminar sobre los expedientes de candidaturas para el otorgamiento del Premio Municipal de la Juventud "MAASS 2017";

En la misma fecha, se atendió reunión de socios del proyecto de monitores de Calidad de Aire de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada", en donde se realizó una exposición de la situación que guardan las 12 estaciones de monitores, y concluyéndose que el equipo se encuentra funcionando y calibrado.

Día 14.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 41, Extraordinaria, celebrada en el Salón Francisco I. Madero, con la finalidad de otorgar el Premio Municipal de la Juventud "MAASS 2017".

En la misma fecha, se atendió reunión del Comité Municipal de Ecología, en el que se analizó el asunto de regulación de ladrilleros, programa de ordenamiento territorial, Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos y autorregulación de empresas y organismos

Día 15.- Se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en el "Salón Francisco I. Madero", de la Unidad Administrativa Benito Juárez García.

Día 16.- Se realizó recorrido a diversos sectores de la ciudad, con la finalidad de verificar las condiciones de inmuebles que habrán de ser objeto de análisis y en su caso autorización en la próxima Sesión de Cabildo.

Día 17.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 42, Ordinaria, celebrada en el Salón Francisco I. Madero.

Día 21.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 43, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 23.- Se asistió a reunión conjunta de las Comisiones de Enajenación de Terrenos Municipales, Hacienda y Desarrollo Social, en donde estuvieron presentes vecinos del fraccionamiento habitacional Ámbar Etapa III, y representantes de la empresa Brassa Desarrollos, reunión sostenida, con la finalidad de analizar la solicitud de Brassa Desarrollos a través del expediente número PRT-001/17, para permutar 2 lotes dentro del fraccionamiento Ámbar Etapa III, por otro dentro del mismo fraccionamiento, retirando la empresa la solicitud una vez que los vecinos se opusieron a la permuta, ya que requieren uno de los lotes a permutarse para realizar el retorno de vehículos, toda vez que no se había habilitado el mismo.

Una vez concluido el tema anterior, la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales continuó sesionando y se revisaron los siguientes expedientes:

1.- CV-080/02.- En donde la promovente es Ma. Antonia Ortiz Carrera, se modifica únicamente la descripción de la colonia a donde pertenece el inmueble.

2.- D-012/07.- En donde el promovente es Juan Acosta Murillo, y solicita que debido a que se divorció de su esposa su 50% proporcional de la propiedad se escriture en favor de sus menores hijas.

3.- CV-009/15.- En donde el promovente es Porfirio Silva Villafuerte, el cual solicita en compra venta una calle de la que solamente el mismo promovente es colindante.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo de los tres expedientes. Más tarde, se convocó y presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en donde se dio seguimiento al problema de contaminación producido por ladrilleros, así como se acordó realizar recorrido a la estación de monitoreo ambiental ubicada en el parque de beisbol Jaime Canales Lira, el próximo miércoles 30 de agosto del año en curso.

Día 28.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 44, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 30.- Se asistió a develación de la placa en honor del ex presidente municipal Francisco Villarreal Torres, en cumplimiento a la Sesión de Cabildo Número 35, en donde se tomó el acuerdo que la sala audiovisual del IMIP lleve el nombre del ex presidente municipal, como un homenaje por ser el fundador del Instituto.

Más tarde, y como Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil, se llevó a cabo recorrido a la estación de monitoreo ambiental ubicada en el parque de beisbol Jaime Canales Lira.

Día 31.- Se asistió a reunión del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, en donde se realizó el fallo de los concursos para realizar trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico, rehabilitación de parques: Campanario 1 Campanario 2 y construcción de Gimnasio Comunitario El Mezquitil.

SEPTIEMBRE 2017.-

Día 05.- Se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada", de la Unidad Administrativa Benito Juárez García.

Día 07.- Se asistió a reunión del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, en donde se realizó el fallo de los siguientes concursos: LO-808037997-E58-2017, relativo a los trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en las siguientes vialidades: calle Tepic, calle Profra. María Martínez; así como el fallo del concurso: LO-808037996-E59-2017, relativo a los trabajos de rehabilitación a base de carpeta asfáltica en avenida Laguna de Tamiahua y blvd. Tomás Fernández.

Por la tarde, se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 45, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 11.- Se asistió a reunión de la Comisión de Obras Públicas, en donde se llevo a cabo comparecencia del Director General de Obras Públicas, para dar a conocer el reporte de actividades de la Dependencia.

Día 13.- Se asistió a reunión de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, en donde se continuó con la revisión del nuevo reglamento para la enajenación de inmuebles de propiedad municipal, importante documento para regular la enajenación de terrenos municipales y establecer reglas claras al respecto.

Más tarde, se asistió a reunión de la Comisión de la Juventud, en donde el Director del Instituto Municipal de la Juventud, Carlos Andrew rindió informe de resultados de la "Semana Municipal de la Juventud" y Premio Municipal "MAASS". En la misma fecha se atendió taller de "Elaboración de Presupuestos con Perspectiva de Género", organizado por el Instituto Municipal de la Mujer Juarense.

Día 18.- Como Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil, convoqué a reunión de la Comisión, en donde compareció el Director de Ecología, con la finalidad de exponer los ingresos obtenidos por concepto de trámites y

multas aplicadas por la Dirección, así como el presupuesto requerido para el mantenimiento de las estaciones de monitoreo ambiental.

Más tarde, se asistió a reunión de la Comisión de Obras Públicas, en donde se presentó el Director General de Obras Públicas, con la finalidad de presentar un informe ejecutivo de obra pública realizada por dicha Dirección.

Día 19.- Se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en el Salón Francisco I. Madero.

Día 20.- Se asistió a reunión convocada por la Comisión de Educación y Cultura, en donde se expuso por parte del Director del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, una propuesta para poner en marcha un sistema de estímulos fiscales para el desarrollo cultural del Municipio de Juárez, buscando la participación del sector empresarial en torno al financiamiento privado de proyectos culturales tanto municipales como emanados de la comunidad artística y de gestores locales.

Día 21.- Se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 46, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 22.- Se asistió a comparecencia del Director General de Servicios Públicos Municipales, y de los Directores de Alumbrado Público, Limpia, Rastro y Parques y Jardines, reunión acordada en Sesión de Cabildo Número 45

Día 23.- Se asistió al Primer informe de actividades legislativas presentado por la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez.

Día 25.- Se asistió a reunión de la Comisión de Hacienda, en donde el Oficial Mayor presentó un avance del proyecto financiero para la adquisición de 110 unidades para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Más tarde se presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, convocada por la suscrita, la cual fue diferida para el día 26 de septiembre, debido al empalme de la reunión señalada líneas arriba.

Para finalizar la jornada, se atendió reunión del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, llevado a cabo en la Dirección General de Obras Públicas, en donde se otorgaron fallos de diversos concursos de licitación de obra pública.

Día 26.- Se presidió reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil, en donde el Director de Ecología presentó los proyectos de sustitución de los animales tracción a sangre por motos de carga y el del programa de rescate y adopción de mascotas (RAMMI).

Día 27.- Como Secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, asistí a reunión de dicha Comisión, en donde se continuaron con los

trabajos para la creación del Reglamento de Enajenación de Bienes Inmuebles para el Municipio de Juárez.

Día 28.- Se asistió a reunión de la Comisión de Hacienda, en donde compareció el Administrador de la Ciudad ante el Cuerpo de Regidores, con la finalidad de explicar las erogaciones por concepto de festejos Juan Gabriel, Grito Independencia y Feria Arriba Juárez 2017.

Día 29.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 47, en el Salón Francisco I. Madero, en donde se otorgó el Premio Municipal al Policía del año 2017.

Más tarde, se asistió a reunión de trabajo, en donde el Tesorero Municipal rindió informe bimestral respecto de la finanzas municipales, ante el Cuerpo de Regidores.

OCTUBRE 2017.-

Día 02.- Como Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil se convocó a reunión de la Comisión en donde compareció personal de la Dirección de Ecología, quienes proporcionaron algo de información del programa "Programa de Sustitución de los Animales Tracción a Sangre o Tiro por Motos de Carga".

Día 03.- Se asistió a reunión previa de Cabildo, celebrada en sala de juntas "José Reyes Estrada".

Día 04.- Como Secretaria de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, asistí a reunión de dicha Comisión, en donde se continuaron con los trabajos para la creación del Reglamento de Enajenación de Bienes Inmuebles para el Municipio de Juárez.

Día 05.- Se asistió a reunión de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Social, en donde se atendieron los asuntos relacionados al Presupuesto de Egresos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y se realizaron sugerencias al COPLADEM.

En la misma fecha, se asistió a Sesión Ordinaria de Cabildo Número 48, en el Salón Francisco I. Madero.

Día 06.- Se asistió a Sesión Solemne de Cabildo Número 49, en el Salón Francisco I. Madero, en donde el Presidente Municipal rindió su Primer Informe de Actividades al frente de la Administración Municipal.

Día 09.- Se asistió al evento del mensaje político del Presidente Municipal, con motivo del Primer Informe de Gobierno, en el museo La Rodadora.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/LTM/142/17

VI.-Gestión y apoyo a la comunidad

Se han apoyado a la totalidad de las personas que acudieron con la suscrita a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

- Despensas
- Ayuda económica
- Cobijas
- Piñatas
- Bolos
- Apoyo para medicamento
- Material para techar
- Material para construcción
- Pañales y leche bebés
- Apoyo para exámenes médicos y estudios de laboratorio
- Apoyo para compra de uniformes y zapatos
- Apoyo para pasaje de autobús foráneo
- Apoyo para pago de colegiatura
- Apoyo para festejo del día de las madres
- Descuentos en cuentas catastrales, recaudación de Rentas, gestorías, orientaciones, etc.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 10 DE OCTUBRE DEL 2017**

LIC. LAURA TAPIA MARTÍNEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH.
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL